



ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA

Bosque | Gente | Futuro



Ruta de trabajo con pertinencia cultural para fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Bosque|Gente|Futuro, a través de la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales



ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA

Bosque | Gente | Futuro

Este documento ha sido elaborado en el marco de la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala (2020-2050) (ENREDD+).

Coordinación de la Ruta de Pueblos Indígenas y REDD+:

Autoridades del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI)

Lic. Mario Roberto Rojas Espino, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales MARN

Lic. José Ángel López Camposeco, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA

Lic. Abraham Humberto Estrada Rossal, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida, Gerente del Instituto Nacional de Bosques INAB

Equipo técnico del GCI:

Licda. Zully Schaub Montes, Coordinadora Unidad de Multiculturalidad MARN

Licda. Cecilia Piedad Gómez Funes de Paz, Coordinadora Unidad de Multiculturalidad MAGA

Lic. Alejandro Lux, Unidad de Multiculturalidad MAGA

Licda. Carolina Cocón, Unidad de Pueblos Indígenas y comunidades locales CONAP

Lic. Licerio Camey, Responsable de Gestión Forestal Maya Dirección de Desarrollo Forestal INAB

Apoyo técnico y financiero

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)

Supervisión del desarrollo de la Estrategia

Omar Samayoa, Especialista Senior de Cambio Climático- BID

Aymé Sosa, Consultora de Cambio Climático- BID

Zoé Bienvenu, Consultora de Cambio Climático-BID

Autores

Sud-Austral Consulting

María Victoria Colmenares

Patricio Emanuelli

José Cojóm

CALMECAC

Marta María Molina

Revisión de textos y edición:

María Victoria Colmenares, Sud-Austral Consulting

Diseño y Diagramación

Macarena Herrera G.

Afable Studio

Referencia sugerida

GCI, 2020. Ruta de trabajo con pertinencia cultural para fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Bosque| Gente| Futuro, a través de la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales. Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI). Ciudad de Guatemala.

Acrónimos y siglas

AMUMAS Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente

API Agenda Programática Interinstitucional

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BM Banco Mundial

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

FIP Programa de Inversión Forestal

FCPF Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés)

GCI Grupo de Coordinación Interinstitucional

INAB Instituto Nacional de Bosques

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT Organización Internacional del Trabajo

ONU Organización de Naciones Unidas

PBR Pago Basado en Resultados

PDB Plan de Distribución de Beneficios

PNDI Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

PRE Programa de Reducción de Emisiones

REDD+ Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques, Conservación y manejo sostenible de los bosques e incremento de los almacenes de carbono.

SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SIGAP Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

SIS Sistema de Información de Salvaguardas

SMART Específico, Medible, Alcanzable, Relevante y Tiempo, por sus siglas en inglés

SNICC Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático de Guatemala

Página

4	Acrónimos
6	1 - Resumen Ejecutivo
7	2 - Introducción
8	3 - Contexto: REDD+ y los Pueblos Indígenas y comunidades locales en Guatemala
8	3.1 - Marco legal e institucional de Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y cambio climático en Guatemala
8	3.1.1 - Marco legal de Guatemala en pueblos indígenas
12	3.1.2 - Marco institucional de Guatemala en cambio climático
15	3.2 - Antecedentes de Pueblos Indígenas, comunidades locales y bosques en Guatemala
21	4 - Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Gente Bosque Futuro
23	5 - Ruta para Pueblos Indígenas y comunidades locales
23	5.1 - Objetivo general
23	5.1.1 - Objetivos específicos
23	5.2 - Principios
24	5.3 - Marco Estratégico para asegurar la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala
28	Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales – Eje Transversal
38	Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas – Eje de Deforestación
40	Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas – Eje de Degradación de los bosques
46	Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas- Eje de Restauración de los Bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono
50	5.4 - Proceso participativo de elaboración de la ruta
51	6 - Mecanismo de Implementación
51	7 - Mecanismo de Monitoreo
53	8 - Glosario
55	9 - Bibliografía
56	10 - Anexo

1. Resumen ejecutivo

La Ruta de trabajo con pertinencia cultural para fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Bosque | Gente | Futuro, a través de la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (en adelante la Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales), es considerada como un instrumento de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala que busca garantizar la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en la implementación de las actividades REDD+, a través de la aplicación del respeto sus derechos, conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales. La Ruta se diseñó en el marco de la fase de consolidación de la Estrategia Nacionales REDD+, financiada por el FCPF y ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ruta tiene un alcance nacional, que da lineamientos tanto en el ámbito nacional como local. Tiene una duración de 10 años, con una revisión cada 5 años de su implementación, esto sin menoscabo de la decisión a futuro de extender su durabilidad.

Para la formulación de esta ruta, se contó con la participación y liderazgo de los representantes de las unidades de Pueblos Indígenas del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) integrado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB). Igualmente, se contó con los insumos provenientes de las partes interesadas del país, a través de la realización de un taller realizado en noviembre de 2019, en donde 130 personas expresaron sus aportes al marco general de la ruta, así como aquellos mecanismos para garantizar la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en la implementación de las actividades REDD+.

La presente ruta, se encuentra estructurada en cuatro grandes temas. El primero está vinculado al marco legal e institucional en que se ampara. El segundo, representa la ruta en sí misma y contempla los objetivos, principios, y marco estratégico con la planificación de las actividades. El tercer tema, está vinculado al mecanismo de implementación basado en la coordinación entre las cuatro instituciones integrantes del GCI, es decir, el MARN, el MAGA, el INAB y el CONAP; considerando además que la mayor parte de la implementación estará a cargo de iniciativas REDD+ que se desarrollen en campo (nuevas o existentes), es decir, a través de proyectos REDD+, Mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos y ambientales asociados a los bosques (MCSEAB) y modelos de gestión bajo el Programa 31 en áreas protegidas. Como último tema se tiene el mecanismo de monitoreo de la ruta, que consiste en la integración de los indicadores de tipo SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y tiempo, por sus siglas en inglés) contemplados en el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Como resultados esperados se busca que, a través de la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales y respetando los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales se implemente la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, desde la complementariedad de conocimientos ancestrales, tradicionales y convencionales en materia forestal y con perspectiva integral y holística en la gestión del territorio. Adicionalmente, se espera que la ruta fortalezca la coordinación interinstitucional, por medio de la integración entre la planificación institucional y el marco estratégico de la ruta, lo que garantiza su implementación en el corto, mediano y largo plazo.

2. Introducción

La Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales de la Estrategia Nacional REDD+ (reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de los bosques, y aumento de los stocks de carbono), se ha caracterizado por construirse a partir de la experiencia exitosa de la Ruta de género establecida en el 2017, formulada a partir de los insumos generados en amplios procesos de diálogos participativos a nivel nacional y local, como producto de un vínculo interactivo entre las instituciones del Grupo de Coordinación Interinstitucional (MARN, MAGA, INAB y CONAP), conocido como GCI, las Organizaciones Intergubernamentales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y partes interesadas en el proceso REDD+, dando especial atención a grupos de mujeres que trabajan en el manejo de los bosques.

Durante la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala han sido significativa y determinante la participación de representantes y miembros de los Pueblos Indígenas, que en el país constituyen alrededor del 44% de la población (INE, 2019). Es importante destacar que el Estado a través de las instituciones que conforman el GCI reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos, para lo cual cuenta con un encargado o responsable para la incorporación de enfoque y perspectiva intercultural en todos sus procesos y componente; con quienes se encuentra coordinando actividades específicas de diálogo para la generación de instrumentos que involucren y respeten los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas.

La presente Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales REDD+ se construye de los insumos generados en procesos de diálogos participativos a nivel nacional y local, coordinadas por las instituciones del GCI (MARN, MAGA, INAB y CONAP), en donde se ha contado con la contribución de múltiples partes interesadas, entre los cuales se pueden mencionar, Pueblos Indígenas, sector público, municipales, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, académicos y organizaciones de mujeres. Así como una instancia dirigida al levantamiento de la información proveniente de los representantes de Pueblos Indígenas de Guatemala.

En consistencia con los procesos de construcción nacional, el diálogo y participación en las fases de formulación de las Estrategias y/o Planes Nacionales, es parte de los compromisos obligatorios que se deben asumir con los organismos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), los cuales contemplan orientaciones y lineamientos para que la fase de preparación y/o formulación de que dichas Estrategias se desarrollen mediante procesos participativos y transparentes que incluyan a jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas, en resumen, a todos aquellos grupos vulnerables que se vinculan y/o dependen de los bosques. Es por ello, que el objetivo de realizar un proceso de diálogo y participación es concretar una Estrategia REDD+ Guatemala consolidada que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres fases de REDD+ (Formulación, implementación y pagos por servicios ambientales), integrando, entre otras, el abordaje y respeto de las salvaguardas y orientaciones de la CMNUCC, el FCPF y otros lineamientos de organismos internacionales y nacionales.

En este contexto, la Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales REDD+ tiene como finalidad fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, para la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Adicionalmente, esta Ruta presenta los mecanismos para garantizar la participación y el involucramiento de los Pueblos Indígenas en la implementación de las actividades REDD+ como proyectos, mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos y ambientales asociados a los bosques (MCSEAB), gestión compartida en áreas protegidas u otras iniciativas que surjan en un futuro. Por ende, es un instrumento por implementar tanto por las instituciones como por los implementadores que proyectos enmarcados en la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

3. Contexto: REDD+ y los pueblos indígenas y comunidades locales en Guatemala

3.1 - Marco legal e institucional de Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y cambio climático en Guatemala

3.1.1 - Marco legal de Guatemala en pueblos indígenas

El país es signatario de distintos acuerdos internacionales en diversas temáticas, de las cuales, para el caso de Pueblos Indígenas es importante destacar su trascendencia en materia de Derechos Humanos, donde inclusive la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en su artículo 46 la preeminencia de los tratados internacionales en materia de derechos humanos sobre el derecho interno (CIJC, 1993), conllevando a su aplicación a nivel nacional con las normas y mecanismos reconocidos en los mismos.

Entre estos convenios en materia de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas se enfatiza la observancia de los siguientes referentes:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007).
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ONU, 1965).
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –(OIT) sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes (convenio No. 169, OIT 1989).
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas (Gobierno de Guatemala, 1996)
- Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA, 2016).

Dentro de los anteriores, es importante destacar el convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la OIT, el cual indica en su artículo 27, numeral 1 que:

Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales (OIT, 1989)

Adicionalmente, en su artículo 23 indica que:

A petición de los pueblos interesados, deberá facilitárseles, cuando sea posible, una asistencia técnica y financiera apropiada que tenga en cuenta las técnicas tradicionales y las características culturales de esos pueblos y la importancia de un desarrollo sostenido y equitativo (OIT, 1989).

Para el caso del Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado por Guatemala el 08 de octubre de 1995, reconoce la estrecha y tradicional dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos, y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes. En el inciso j del artículo 8, establece lo siguiente:

Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente (CDB, 1992).

Otro instrumento importante de resaltar en la presente Ruta es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al cual Guatemala es Parte. Se dan lineamientos, como las salvaguardas sociales y ambientales, que vinculan el bosque con los Pueblos Indígenas y comunidades locales e instan a los Estados Parte a abordar y respetar los derechos y conocimientos de estas partes interesadas. Igualmente, la Convención se apoya en el Grupo de trabajo facilitador de la Plataforma de las Comunidades locales y pueblos indígenas, con el objetivo de preservar y fortalecer los sistemas de conocimientos indígenas, aumentar la participación de comunidades locales y pueblos indígenas en los diversos procesos de la Convención. Por su parte, el Acuerdo de París, instrumento de este Convenio multilateral reconoce el respeto y la promoción relativa a los pueblos indígenas y comunidades locales.

Adicionalmente, en septiembre 2015 el país adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); estos son un llamado universal a la adopción de una serie de medidas orientadas a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos objetivos representan una agenda inclusiva que aborda las causas fundamentales de la pobreza y proponen lograr un cambio positivo en favor de las personas y el planeta¹. Dicho marco de planificación internacional se encuentra articulado con las estrategias naciones a fin de implementar una agenda integral con las prioridades de desarrollo del país.

A nivel Nacional, los derechos de los Pueblos Indígenas y el reconocimiento y protección de los conocimientos y prácticas ancestrales son abordados de forma transversal o específica en los principales instrumentos de la legislación nacional, tales como políticas, leyes y acuerdos, reglamentos, incluyendo estrategias, agendas y planes, desde un ámbito de aplicación general como corresponde a la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los relacionados con Derechos Humanos, hasta delinear aspectos en materia de Ambiente y Diversidad Biológica.

En términos generales, Guatemala ha formulado 17 instrumentos relacionados con el tema ambiental y de Pueblos Indígenas, que se presentan a continuación:

- **Política de la República de Guatemala (1985)**
- **Constitución Política de la República de Guatemala (1985)**
- **Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (1986)**
- **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)**
- **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (1996)**
- **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002)**
- **Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 (2003)**
- **Ley Marco de los Acuerdos de Paz (2005)**
- **Ley del Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Guatemala (2006)**
- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (2008)**
- **Reglamento Reconocimiento y Declaración Tierras Comunales (2008)**
- **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- (2009)**
- **Política Nacional de Cambio Climático (2009)**
- **Política Nacional de Diversidad Biológica (2011)**
- **Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (2013)**
- **Política Nacional de Pueblos Indígenas e Interculturalidad 2015-2027 (2015)**
- **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 (2014)**

1 - Integración de las Prioridades nacionales: Desarrollo del componente 3 de la estrategia de implementación. SEGEPLAN, 2018.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres (Artículo 58. Identidad cultural), así también, reconoce que Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos (Artículo 66. Protección a grupos étnicos)

No esta demás agregar que se encuentra en discusión la creación de una Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, la cual pretende constituirse en el instrumento de Políticas Públicas del Estado de Guatemala que busca guiar su mandato Constitucional (principalmente los Artículos 1 - 2 y 66 al 70 de la Constitución Publica de la Republica Guatemala) a través de la creación de condiciones legales, técnicas, administrativas y políticas que promuevan la ampliación presupuestaria anual para la cobertura de los servicios públicos, derivando finalmente en bienestar y calidad de vida de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka.

Respecto a la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 en su Artículo 1, establece que el idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. En el Artículo 3, afirma que el desarrollo y utilización de los idiomas nacionales, es una condición fundamental y sustantiva en la estructura del Estado y en su funcionamiento, en todos los niveles de la administración pública deberá tomarlos en cuenta. El Artículo 10 de dicha Ley de Idiomas, trata además sobre las estadísticas, dice: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”. Partiendo de la legislación nacional referida en el acápite anterior y con el objetivo de relevar la importancia de la recuperación y protección de los conocimientos y prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales como uno de los enfoques para la construcción de la presente ruta, se detallan a continuación los principales instrumentos.

En el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en su título I, numeral 2 refiriéndose a la identidad de los Pueblos Indígenas establece que la identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen, entre estos, su Cosmovisión y Cultura (numeral 2, literal c y d).

La cosmovisión se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más y la tierra es la madre que da la vida; cosmovisión transmitida de generación en generación a través de la producción material y escrita por medio de la tradición oral. Por otro lado, la identidad de los pueblos se define por una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos; una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales (INAB, 2018).

El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas también establece en el título III de derechos culturales, numeral 1 que la cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca. Posteriormente en el literal A, numeral 1 indica que el idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En el literal F, relacionado a ciencia y tecnología, reconoce la existencia y el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos mayas, así como también los conocimientos de los demás Pueblos Indígenas. Este legado debe ser recuperado, desarrollado y divulgado (numeral 1). Por otra parte, refiriéndose al gobierno (numeral 2 y 3) indica que este, se compromete a promover su estudio y difusión, y a facilitar la puesta en práctica de estos conocimientos. También se insta a

las universidades, centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y de la cooperación internacional a reconocer y divulgar los aportes científicos y técnicos de los Pueblos Indígenas; así como a posibilitar el acceso a los conocimientos contemporáneos a los Pueblos Indígenas e impulsar los intercambios científicos y técnicos. Finalmente, en el título VI referente a los Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Económicos, en su literal B Comunidades y autoridades indígenas locales, numeral 1, reconoce la proyección que ha tenido y sigue teniendo la comunidad maya y las demás comunidades indígenas en lo político, económico, social, cultural y espiritual. Su cohesión y dinamismo han permitido que los Pueblos Maya, Garífuna y Xinca conserven y desarrollen su cultura y forma de vida no obstante la discriminación de la cual han sido víctimas.

En la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, dentro de su eje de desarrollo económico y productivo con equidad, en sus literales b, c y d, establece los siguientes: b) desarrollar programas y proyectos dirigidos a rescatar y fortalecer las producciones tradicionales utilizadas en la economía ancestral que beneficien a las mujeres para garantizar la Soberanía alimentaria; c) reconocer, valorar y respetar la autonomía del ejercicio de la profesión ancestral de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas, y; d) reconocimiento, valoración, respeto e implementación de los aportes científicos, arte y tecnológicos ancestrales de mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas en las instituciones del Estado, con asignación presupuestaria.

La Política Nacional De Desarrollo Rural Integral (PNDR) definió entre sus objetivos específicos “promover y facilitar la investigación participativa en las siguientes áreas: la producción de alimentos y medicamentos, las prácticas agrícolas, comerciales y de manufactura tradicionales, así como el uso de la tecnología apropiada y la derivada de los conocimientos ancestrales de los Pueblos Indígenas y de las comunidades campesinas, velando por su rescate, protección y registro como patrimonio de la nación”. Entre sus políticas y estrategias se encuentran: i) la Política Cultural que provee las bases material, normativa e institucional para reconocer, respetar, promover y preservar el patrimonio cultural, tangible e intangible, de los Pueblos y comunidades indígenas y campesinas, ii) Impulsar tecnologías sostenibles y ahorradoras de energía fósil (petróleo, carbón); y reproductoras de conocimiento y prácticas ancestrales, iii) Dignificación del adulto mayor como promotor de conocimientos y destrezas a jóvenes y niños.

Dentro del marco de planificación nacional, a partir del año 2014, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo K’atún: Nuestra Guatemala 2032 como el instrumento estratégico de planificación que integra las prioridades de desarrollo del país, constituyéndose en la Política Nacional de largo plazo².

La presente ruta busca responder al cumplimiento de las metas contempladas en segmento sobre la conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación al cambio climático, dando lineamientos para que, dentro de esta conservación se aborden y respeten los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas. El Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun, ha representado un documento base para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas, ya que sienta los fundamentos de planificación a nivel nacional.

En el 2016, Guatemala realizó un proceso de adecuación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad y al marco de prioridades de desarrollo del país que dio como resultado la Estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032; una agenda conformada por 17 ODS, 129 metas y 200 indicadores, que para su ejecución Segeplán presentó en febrero 2017 la Estructura de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo que tiene como finalidad orientar el proceso de implementación de las prioridades definiendo disposiciones metodológicas para vincularlas con los instrumentos

2 - Integración de las Prioridades nacionales: Desarrollo del componente 3 de la estrategia de implementación. SEGEPLAN, 2018.

de planificación institucional, sobre las cuales se elaboraron las Planificaciones Estratégicas de las Instituciones y por consiguiente, de la presente Ruta de Pueblos Indígenas como se amplía más adelante.

3.1.2 - Marco institucional de Guatemala en cambio climático

En relación con el tema ambiental, la Constitución cuenta con 9 artículos que mandan a la protección, conservación y mejoramiento del patrimonio cultural y natural; y señalan al Estado como principal actor para cumplir dicha función³. En la Agenda Programática Interinstitucional (API), se detallan las competencias institucionales relacionadas a las cuatro instituciones vinculadas al tema ambiental y de gestión de los recursos naturales, estas, se incluyen a continuación:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): De acuerdo con el artículo 29 BIS del Decreto Legislativo 114-97 (Ley del Organismo Ejecutivo), algunas de las funciones del MARN son las siguientes:

- A)** Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país;
- B)** Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado;
- C)** Promover y propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres, personas naturales o jurídicas, y de las comunidades indígenas y locales en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Algunas de las funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, son:

- A)** Formular y ejecutar participativamente la política de desarrollo agropecuario, de los recursos hidrobiológicos, y en coordinación con el MARN, diseñar la política para el manejo del recurso pesquero del país, de conformidad con la ley.
- B)** Definir en conjunto con el MARN la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y promover la administración descentralizada en la ejecución de esta política; deberá velar por la instauración y aplicación de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado;

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

El CONAP se crea el 22 de febrero de 1989 a partir del Decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas. A esta institución se le asigna la responsabilidad de establecer, coordinar y administrar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la conservación de la Diversidad Biológica del país. El SIGAP está conformado por 338 áreas protegidas, ocupando una extensión de 3,468,741.69

de hectáreas, de las cuales el 97% lo constituyen áreas terrestres y el 3% áreas marino-costeras (equivalentes a 102,589.00 hectáreas). Además, dentro del SIGAP se encuentran once áreas protegidas con reconocimiento internacional (cuatro Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO y siete Humedales Ramsar (CONAP, 2019).

Entre las atribuciones que tiene el CONAP están;

- A)** Formular las políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación por medio del SIGAP.
- B)** Aprobar la suscripción de concesiones de aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del SIGAP y velar porque se cumplan las normas contenidas en los reglamentos establecidos para tal efecto.
- C)** Mantener estrecha coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SIGAP, en especial, con el MARN.

Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Las atribuciones que tiene el INAB según la Ley Forestal 101-96 son:

- A)** Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de la Ley,
- B)** Promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas,
- C)** Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación.

Como parte de su gestión, el INAB ha promovido una serie instrumentos que norman sus principales procedimientos, entre estos se encuentran:

- Reglamento de la Ley Forestal. INAB 2005
- Ley de Incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal PINPEP-. Decreto número 51-2010.
- Ley de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala –PROBOSQUE-. Decreto número 2-2015.
- Reglamento para el aprovechamiento forestal de consumo familiar. INAB 2015.
- Reglamento la Ley de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala. INAB 2017.
- Reglamento de la Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP-. INAB 2019.

Con fecha 01 de junio de 2011, las autoridades correspondientes firmaron el primer “Convenio de cooperación técnica entre el MARN, MAGA, INAB, y el CONAP, para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales”, desde entonces con los siguientes dos objetivos generales:

- A)** Establecer un mecanismo de coordinación para la armonización de las políticas de nuestras instituciones y hacer más efectivas nuestras acciones en el territorio para la conservación, manejo y protección de la biodiversidad y los recursos naturales.

B) Coordinar la aplicación de políticas en materia de gestión y administración de recursos naturales, específicamente para uso, manejo y conservación de recursos naturales renovables, las cuales sean orientadas, impulsadas y aplicadas para el ordenamiento territorial.

El 11 de junio de 2015 se realizó la renovación de dicho convenio con una vigencia de 5 años prorrogables (2015-2020), el cual establece que: El Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), podrá conformar comités o grupos técnicos en virtud de las necesidades para la implementación de la Agenda Programática. Asimismo, podrá coordinar con aquellos otros comités o grupos técnicos existentes. Además, indica que, para su operación y funcionamiento, el GCI emitirá un manual de funcionamiento que contendrá las disposiciones internas que considere necesarias y pertinentes para la debida aplicación del convenio; ante el cual se dispone de una API para el periodo 2015-2020.

Esta API tiene por objetivo ser un instrumento práctico que ordene y oriente los esfuerzos de coordinación hacia aquellas acciones que son prioritarias no sólo en los momentos coyunturales que viva el país, sino también incluyendo los compromisos internacionales de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMAS) y las responsabilidades y compromisos nacionales establecidos en las diversas leyes, políticas y planes ambientales.

En la API se establece una matriz de actividades comunes con necesidades de coordinación para su implementación armonizada en los territorios, enfatizando en la flexibilidad de la propuesta de acuerdo con el surgimiento de otras actividades coyunturales que podrían incluirse con la renovación del Convenio.

La Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades, como instrumento de planificación nacional vinculado a la Estrategia REDD+, concatena con los distintos niveles de planificación y estructura definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), estos se vinculan a lineamientos internacionales como en el caso de los ODS, armonizados con el marco de planificación nacional a través de la Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

A través de la metodología de gestión por resultados, la formulación de la ruta se encuentra alineada con los siguientes instrumentos institucionales:

- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para el período 2017-2021
- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para el periodo 2016-2021
- Plan Operativo Anual 2018 y Multianual 2018-2022 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, período 2016-2020
- Plan Estratégico Institucional 2017 del Instituto Nacional de Bosques, periodo 2017-2032
- Plan Quinquenal 2017 del Instituto Nacional de Bosques, periodo 2018-2022
- Estrategia Institucional para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Sector Forestal de Guatemala del Instituto Nacional de Bosques, 2014.

- Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, periodo 2018-2027
- Plan Operativo 2019 –PEI- POM 2019-2023 REP 12 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- Programa Nacional de Investigación Forestal, 2015
- Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña, 2013-2024
- Estrategia Institucional de Equidad de Género con Pertinencia étnica y Cultural, 2013
- Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal: Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala 2015 – 2045,
- Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 (Metas Priorizadas)

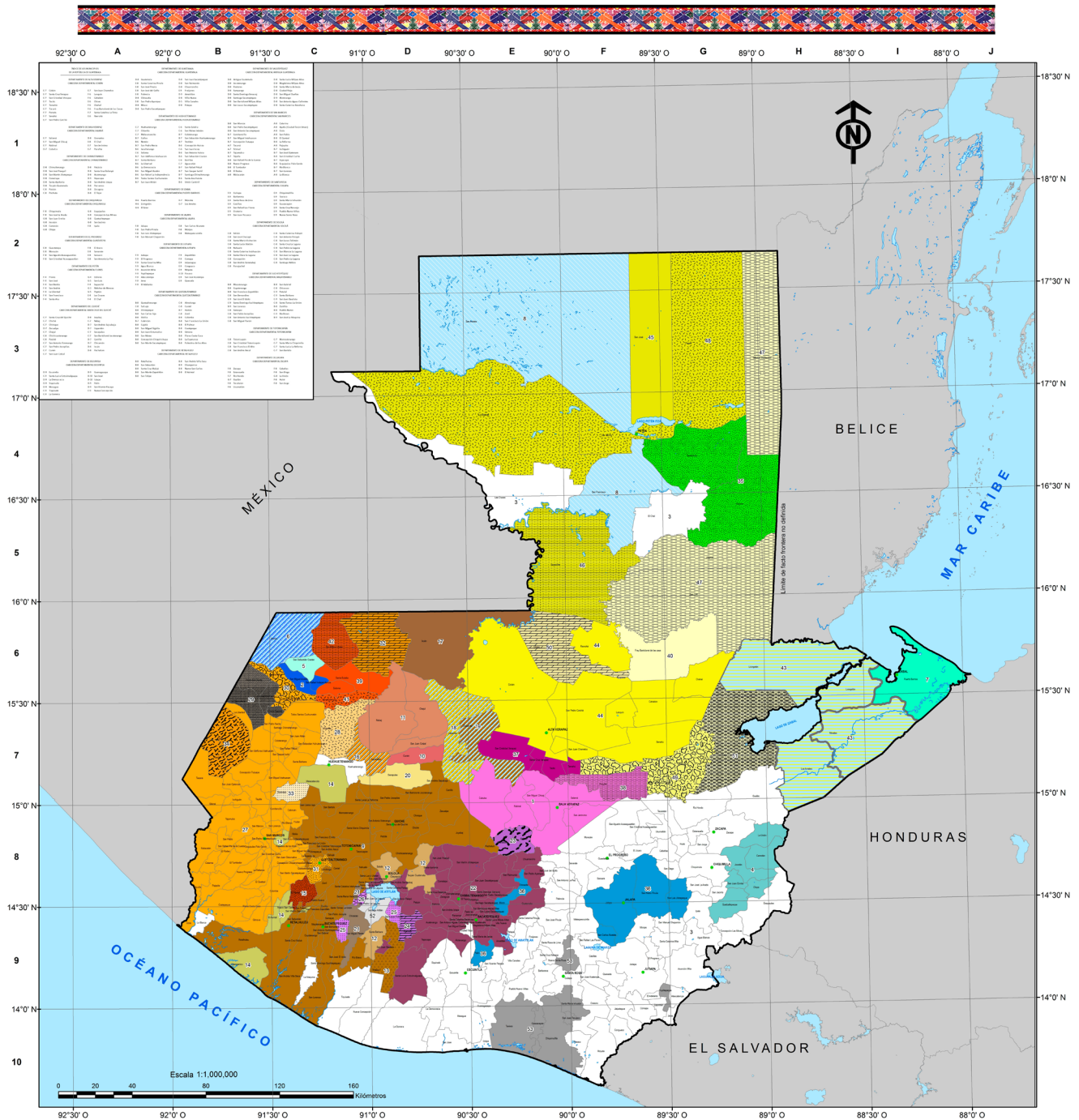
3.2 - Antecedentes de Pueblos Indígenas, comunidades locales y bosques en Guatemala.

De acuerdo con la constitución, la nación guatemalteca es multilingüe, multiétnica y pluricultural. En un territorio de 108,889 kilómetros cuadrados conviven los pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y ladino/mestizo, y otras comunidades culturalmente diferenciadas provenientes de otros países del mundo. El carácter pluricultural y multilingüe del país se manifiesta en la interacción de varias culturas y diversas cosmovisiones, asimismo, en la práctica de 22 idiomas Mayas: Awakateko, Achi, Akateko, Ch’orti’, Chuj, Chalchiteko, Itza’, Ixil, Kaqchikel, K’iche’, Mam, Mopan, Jakalteko (Popti’), Poqomam, Poqomchi’, Q’anjob’al, Q’eqchi’, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz’utujil, y Uspanteko; los idiomas Garífuna y Xinka, reconocidos en la Ley de Idiomas Nacionales⁵, y el español, establecido constitucionalmente como idioma oficial de la República.

El porcentaje de población indígena perteneciente al pueblo Maya en Guatemala, según datos oficiales (INE, 2018) corresponde al 41.7% a la población Maya, 0.1% Garífuna, 1.8% Xinka, un 0.2% Afrodescendiente/Creole/Afromestizo y un 56% ladina.

Al entrar a un mayor detalle sobre la población perteneciente al pueblo maya, esta se distribuye a nivel nacional de la forma siguiente (ver ilustración 2): 18% en Alta Verapaz, 14% en Quiché,

POBLACIÓN Y TERRITORIO POR PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Pueblo / Comunidad	Población Hablante	Territorio (Km ²)
Indígena	1,670,698	16,548
K'iche'	1,280,946	38,923
Q'eqchi'	1,207,841	5,729
Kaqchikel	783,307	15,083
Mam	159,030	2,452
Q'anjob'al	114,423	3,078
Poqomchi'	105,992	7,030
Achi	95,315	4,329
Ixil	78,498	668
Tz'utujil	64,438	4,201
Chuj	47,024	1,615
Jakalteka	46,833	1,075
Ch'orti'	42,009	1,697
Poqomam	39,370	3,004
Akateka	30,000	961
Chalchiteka	16,214	1,395
Xinka	11,068	300
Awakateka	10,652	152
Sipakapense	9,763	213
Sakapulteka	7,494	1,132
Uspanteko	5,040	1,395
Garifuna	2,891	24,226
Mopan	2,077	666
Tektiteka	1,983	21,935
Itza		
TOTAL	5,832,906¹	157,807

COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS		
1 Achi	17 K'iche' - Q'eqchi' - Mam - Achi - Ixil - Chuj	33 Mam - Sipakapense
2 Akateka	18 K'iche' - Q'eqchi' - Poqomchi' - Uspanteka	34 Mam - Tektiteka
3 Castellano*	19 K'iche' - Q'eqchi' - Poqomchi' - Ixil - Uspanteka	35 Mopan
4 Ch'orti'	20 K'iche' - Sakapulteka	36 Poqomam
5 Chuj - Akateka	21 K'iche' - Tz'utujil	37 Poqomchi'
6 Chuj - Jakalteka - Akateka	22 Kaqchikel	38 Poqomchi' - Achi
7 Garifuna	23 Kaqchikel - Achi	39 Q'anjob'al
8 Itza	24 Kaqchikel - Ixil	40 Q'eqchi' - Achi
9 K'iche'	25 Kaqchikel - Tz'utujil	41 Q'anjob'al - Akateka
10 K'iche' - Chalchiteka	26 Kaqchikel - K'iche' - Tz'utujil	42 Q'anjob'al - Chuj
11 K'iche' - Ixil	27 Mam	43 Q'eqchi' - Garifuna
12 K'iche' - Kaqchikel	28 Mam - Chalchiteka	44 Q'eqchi'
13 K'iche' - Kaqchikel - Ixil	29 Mam - Jakalteka	45 Q'eqchi' - Itza
14 K'iche' - Mam	30 Mam - Jakalteka - Akateka	46 Q'eqchi' - Mam - Mopan
15 K'iche' - Mam - Akateka	31 Mam - K'iche'	47 Q'eqchi' - Mopan
16 K'iche' - Mam - Chalchiteka - Awakateka	32 Mam - Q'anjob'al - Chuj - Akateka	48 Q'eqchi' - Mopan - Itza
49 Q'eqchi' - Poqomchi'		
50 Q'eqchi' - Poqomchi' - Achi		
51 Q'eqchi' - Poqomchi' - Garifuna		
52 Tz'utujil		
53 Xinka		

LEYENDA

- Cabecera Departamental
- Límite Internacional
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua

* El castellano se habla en toda la República de Guatemala en combinación con los otros idiomas regionales.

Metodología
El presente mapa fue generado utilizando como fuente principal los datos del XI censo nacional de población, generado por el INE para el año 2002; el procedimiento consistió en consolidar la cantidad de población maya hablante por división municipal, en relación al territorio que ocupa cada pueblo y comunidad lingüística utilizando el programa informático excel como medio de manejo de base de datos.
Los datos fueron representados con ayuda del Instituto Geográfico Nacional "Ingeniero Alfredo Obledo Gómez", haciendo uso del programa de generación de información geográfica Arcgis 10.x para tener una mejor presentación al usuario final.
Este mapa complementa el estudio "Población y Territorio por pueblos y comunidades lingüísticas en Guatemala", elaborado por la Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural -UDRI-.

Proyección Transversal de Mercator Datum WGS84
Proyección del mapa: UTM
Escala: 1:1,000,000
Estudio elaborado por:
INAGRA
INEC
IGN

Ilustración 1 Mapa lingüístico de Guatemala

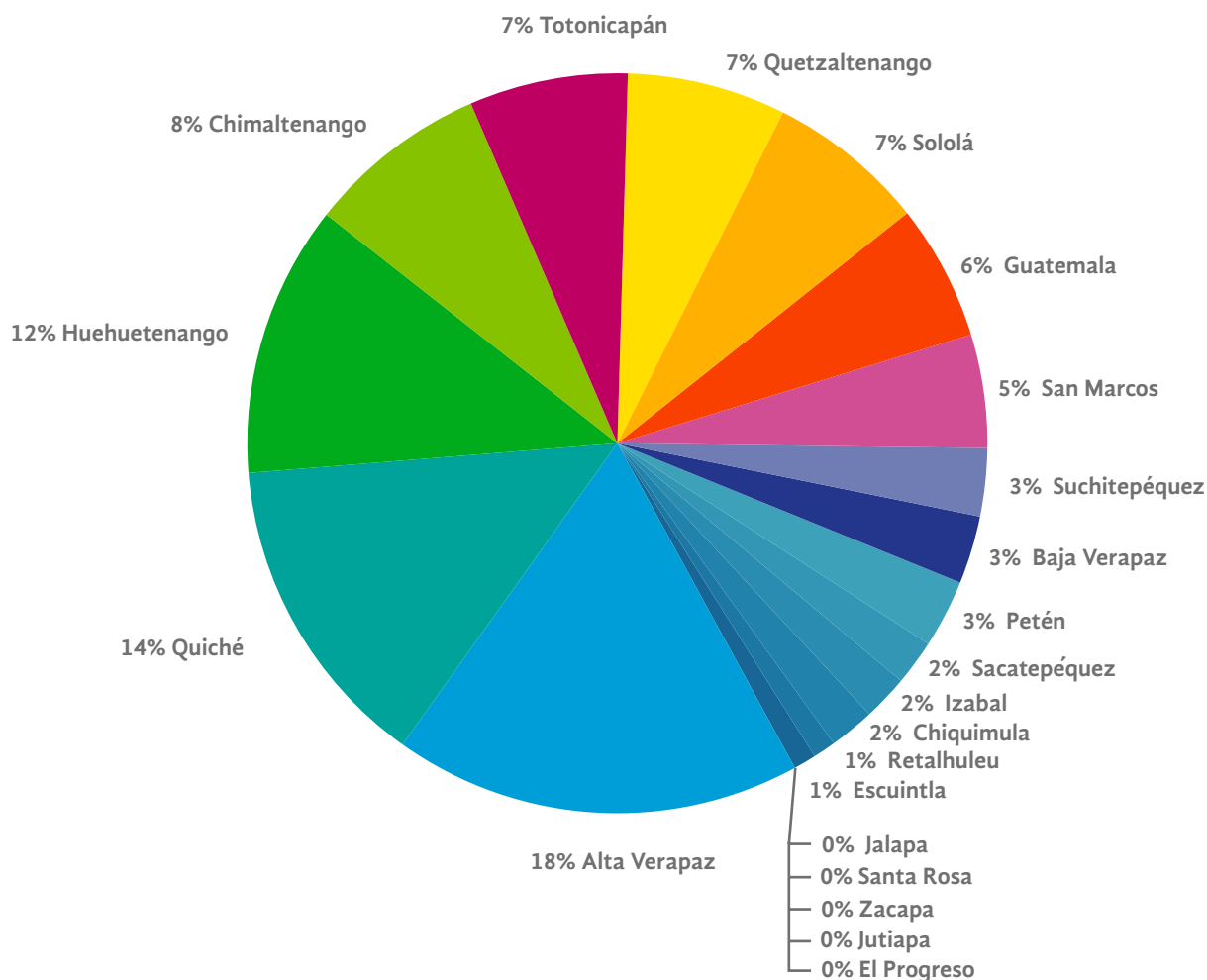


Ilustración 2. Distribución por departamento de la población perteneciente pueblo maya

12% en Huehuetenango, 8% en Chimaltenango, 7% en Totonicapán, 7% en Quetzaltenango, 7% en Sololá, 6% en Guatemala, 5% en San Marcos. Es importante destacar que en los anteriores 9 departamentos suman el 84% del total de la población perteneciente al pueblo maya.

En los 13 departamentos restantes se distribuye 16% de la población maya, aunque en El Progreso, Jutiapa, Zacapa y Santa Rosa, los porcentajes son muy cercanos a cero.

En contraste con distribución de la población perteneciente al total nacional del pueblo maya, se encuentra la abundancia por departamento, estos son los siguientes: Totonicapán (98.3%), Sololá (96.4%), Alta Verapaz (92.9%), Quiché (88.8%), Chimaltenango (79%), Huehuetenango (65.1%), Quetzaltenango (54%), Baja Verapaz (58.8%), Suchitepéquez (51.5%), Sacatepéquez (42.3%), San Marcos (31.3%), Petén (30.9%), Izabal (23.3%), y Retalhuleu (22.7%). Los departamentos que tienen un menor porcentaje de población indígena son los siguientes: Jalapa (19.3%), Chiquimula (16.7%), Guatemala (13.5%), Escuintla (7.5%), Jutiapa (3.4%), Santa Rosa (2.8%), Zacapa (0.8%), y El Progreso (0.8%). Dicha distribución indica que los departamentos de las regiones: central, noroccidental, suroccidental, norte, Petén y los municipios del área noroccidental de la región metropolitana, tienen la mayor concentración de población indígena. (Política Nacional de Pueblos Indígenas, 2018).

Para el caso de la población perteneciente al pueblo Xinca, su distribución a nivel nacional se indica

de la forma siguiente (ver ilustración 3): 41% en Jalapa, 36% en Jutiapa, 21% en Santa Rosa; en estos 3 departamentos se concentra el 98% del total del total de la población perteneciente al pueblo Xinca.

En los restantes 13 departamentos se distribuye el restante 2% de la población Xinca que a diferencia del 1% ubicado en Guatemala, los porcentajes son muy cercanos a cero.

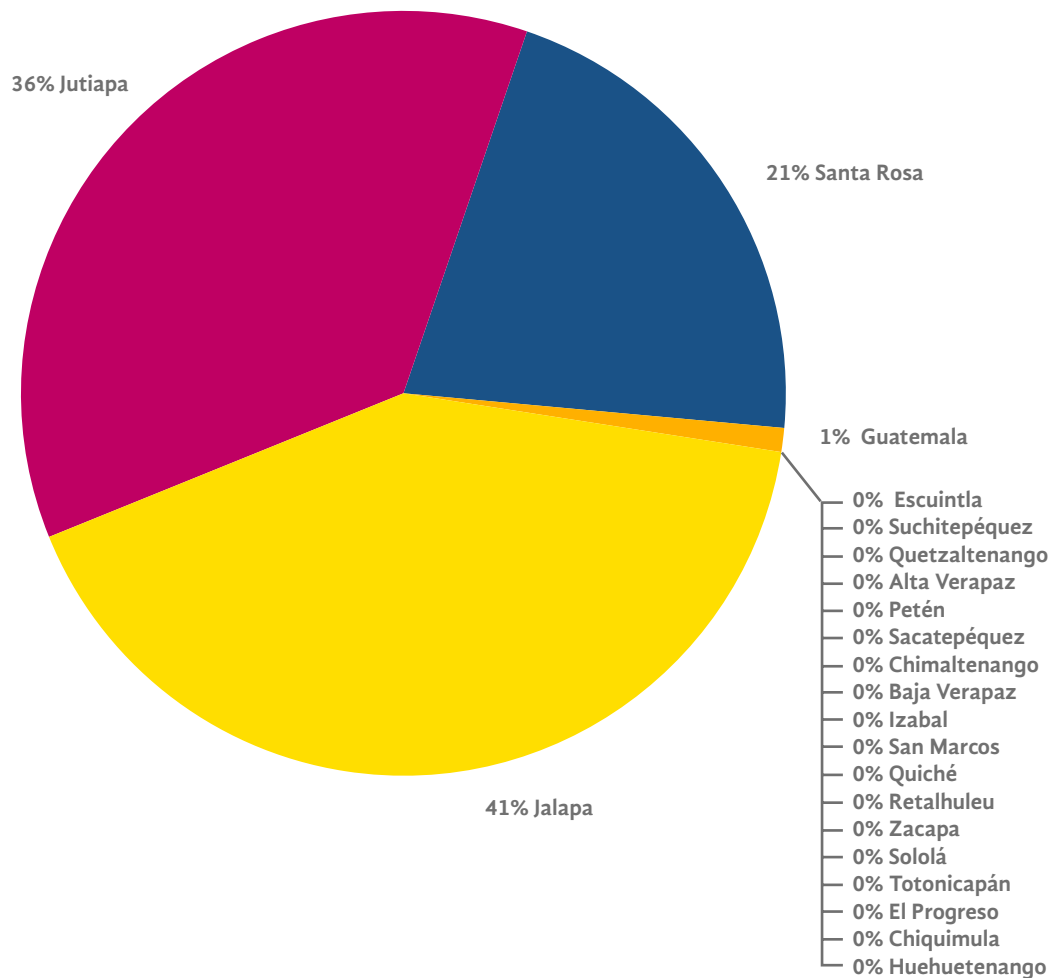


Ilustración 3. Distribución por departamento de la población perteneciente al Pueblo Xinca

Fuente: Con base a datos del Censo 2018 publicado por el INE

Para el caso de la población perteneciente al pueblo Xinca, su distribución a nivel nacional se indica de la forma siguiente (ver ilustración 3): 41% en Jalapa, 36% en Jutiapa, 21% en Santa Rosa; en estos 3 departamentos se concentra el 98% del total del total de la población perteneciente al pueblo Garífuna

La dinámica de distribución de la población perteneciente al pueblo Garífuna a nivel nacional muestra una amplia distribución, pero además refiere una ubicación distinta a la prevista (Izabal por su origen) siendo de la forma siguiente (ver ilustración 4): 23% en Guatemala, 15% en Izabal, 6% Alta Verapaz; 5% en Jutiapa, 5% en Escuintla, 5% en Huehuetenango, en estos primeros 5 departamentos se concentra el 59% del total del total de la población perteneciente al pueblo Garífuna.

En los restantes 17 departamentos se distribuye el restante 41% de la población perteneciente al pueblo Garífuna.

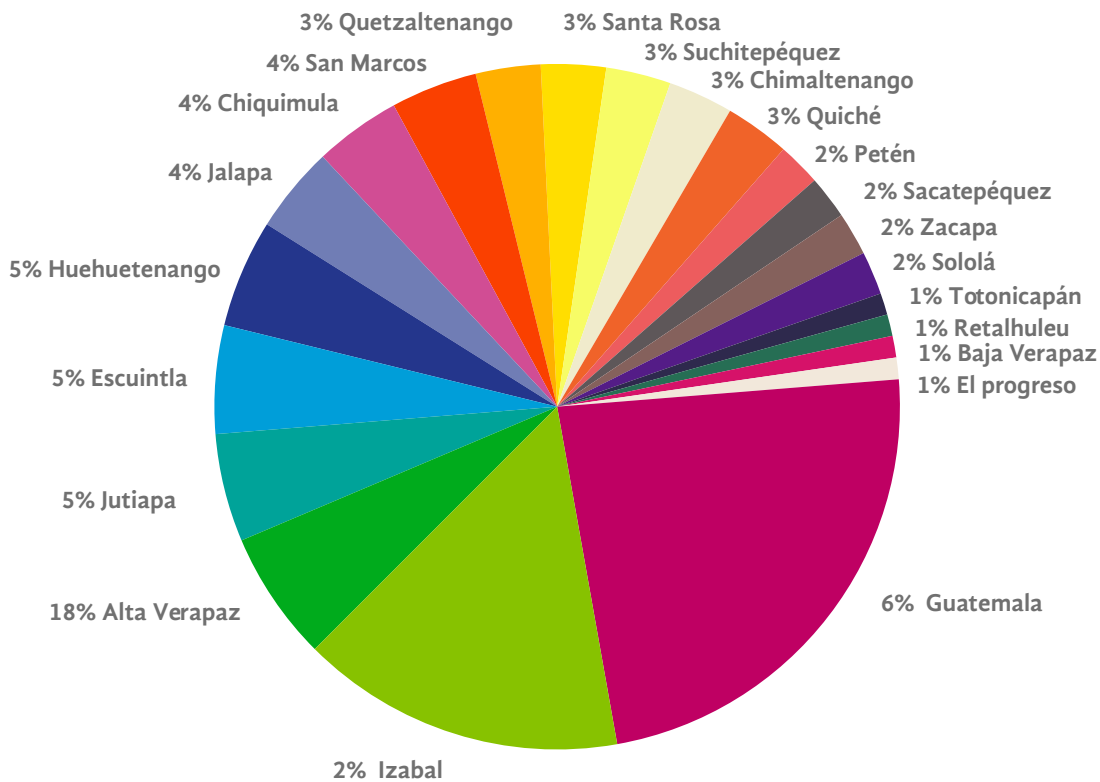


Ilustración 4. Distribución por departamento del pueblo Garífuna

Fuente: Con base a datos del Censo 2018 publicado por el INE

Como contexto general, la población de Guatemala está constituida por un 41.7% Maya, 0.1% Garífuna y 1.8% Xinka según el censo del año 2018⁶, lo que indica la importante consideración de las poblaciones indígenas en el accionar político, sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014, esta población era 1.7 veces más pobre que la población no indígena, y obtuvo un crecimiento, entre el año 2000 y 2014, de casi 12 puntos porcentuales en la pobreza extrema, mientras que la población no indígena tuvo un aumento de cinco puntos para ese período. Con respecto al alfabetismo, para el año 2014, la tasa más baja de alfabetismo lo representan las mujeres indígenas con un 57.6%, mientras que las mujeres no indígenas presentan una tasa de 83.7%. Los años de escolaridad de la población indígena para el año 2014, son en promedio 4.0, mientras que para la población no indígena para ese año es de 6.67, todos estos datos socioeconómicos indican la brecha de desigualdad de los pueblos indígenas en Guatemala.

6 - Fuente tomada de: <https://www.censopoblacion.gt/cuantossomos>

7 - Datos tomados de la siguiente Fuente de información: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>

Según la propuesta de Política Nacional para Pueblos Indígenas, la Constitución Política de la República establece que el Estado reconoce, respeta y promueve la identidad y derechos de los Pueblos Indígenas. A nivel forestal es reconocida la contribución de los Pueblos Indígenas en la conservación y protección de los recursos naturales en estrecha relación con elementos como la espiritualidad, el conocimiento ancestral, el derecho indígena, entre otros; estos elementos se encuentran en situaciones distintas en la región desde un sincretismo religioso hasta una espiritualidad ancestral sin influencia de ninguna índole (INAB, 2014).

Parafraseando lo contemplado en la Estrategia Institucional para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Sector Forestal de Guatemala indica que: existe un vínculo entre las regiones con mayor biodiversidad y servicios ecosistémicos y los asentamientos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, la causa principal para el deterioro de los recursos es la pobreza, falta de oportunidades para implementar otras actividades productivas, la falta de infraestructura para el desarrollo productivo (INAB, 2014).

En la Estrategia de Atención de los Pueblos Indígenas (INAB,2014), se expone que:

La administración de los recursos naturales, especialmente tierra, bosque e hidrobiológicos en las comunidades indígenas, consiste en que cada comunidad que protege y conserva los recursos naturales principalmente bosques, ha diseñado propias instancias de poder local.

De esta manera las comunidades rurales, indígenas especialmente mayas y comunidades productoras en general, aún con las condiciones socioeconómicas y políticas adversas, han desarrollado diferentes estrategias, tecnologías y metodologías de uso de las tierras y territorios, lo que ha permitido conservar, usar y manejar de forma más sostenible y sustentable los recursos naturales de la Madre Naturaleza. Porque su filosofía es más visionaria y no simplemente mercantil, con el fin de asegurar beneficios para las poblaciones futuras.

Esas prácticas han permitido que la mayor cobertura forestal y las principales zonas de recarga y regulación hídrica del país, se encuentran en las áreas donde vive población Garífuna, Xinka y especialmente Maya, constituyéndose en alto aporte de los pueblos y un potencial para la generación de energía hidráulica, producción agrícola bajo riego, producción industrial, entre otras industrias y agroindustrias.

Si bien, se tiene reconocimiento de la gestión de los pueblos indígenas en el territorio por parte de las instituciones del Estado, Guatemala, al igual que el resto de América Latina, no escapa de la problemática que plantea el establecimiento de las áreas protegidas y los pueblos indígenas. Esto se debe principalmente a que en un mismo territorio existe disputas entre los pueblos indígenas y el Estado, en la gestión, administración, titularidad de la tierra, obtención de beneficios, entre otras problemáticas en que los pueblos indígenas, hasta la actualidad, continúan en presentando demandas. Ante esta problemática, los pueblos indígenas presentan entre sus planteamientos, el consentimiento e involucramiento de los pueblos indígenas en las creaciones de estas áreas. Entre otras solicitudes realizadas por las autoridades de los Pueblos Indígenas se encuentra el impulso de gestión compartida y administración conjunta entre comunidades indígenas y administradores de las Áreas Protegidas. Para este ámbito, Guatemala avanza en materia de turismo comunitario.

Como otro antecedente de la Ruta, Guatemala es reconocida por ser un país megadiverso cultural y socialmente, compuesto por diversos actores entre los cuales sobresalen los Pueblos Indígenas. A través del proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+ iniciado en el 2012, se busca garantizar un proceso participativo pleno y efectivo de cada una de las partes interesadas acorde a las particularidades de cada región del país. Durante el periodo 2013-2015 se desarrolló la construcción e identificación de actores, a fin de responder de mejor manera a las directrices de diálogo y participación y, por ende, lograr una sólida base para la aprobación y la futura implementación de los componentes de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala (GCI, 2017).

A partir del 2015, Guatemala diseñó su Enfoque Nacional de Salvaguardas REDD+, el cual se basa en el sistema de gobernanza existente del país, es decir, el marco legal, institucional y de cumplimiento que al combinarse podrían ser utilizados para responder a los compromisos nacionales e internacionales en materia de salvaguardas REDD+. Se desarrollaron talleres nacionales de interpretación y construcción del enfoque nacional de salvaguardas con el fin de reunir a las múltiples partes interesadas de la Estrategia Nacional REDD+, entre ellos los Pueblos Indígenas, y de obtener aquellos insumos e información para un enfoque nacional consensuado entre las partes interesadas.

Durante el periodo 2013-2019, Guatemala implementó un proceso nacional de diálogo y participación con actores que implementan actividades para reducir la deforestación, degradación forestal y aumento de las reservas de carbono, teniendo entre sus partes interesadas representantes de los pueblos y mujeres indígenas, obteniéndose todos aquellos insumos para la formulación y consolidación de la Estrategia Nacional.

Para este proceso se llevó a cabo dos fases de diálogo y participación, la primera desde 2013 a 2018 en donde se formuló el Plan General de Diálogo y Participación cuyo resultado fue el diseño de los planes regionales de diálogo y participación. Posteriormente para el 2019, se realizó el proceso de consolidación de la Estrategia cuya base es el proceso de diálogo y participación. En esta fase se contó con dos rondas de diálogo y participación con una instancia de Taller para la formulación de la Ruta de trabajo con pertinencia cultural para fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Bosque | Gente | Futuro, a través de la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas.

En total participaron más de 5.000 personas en donde el 52% fueron hombres el 48% mujeres y el 26% Pueblos Indígenas. Específicamente para la Ruta, el taller contó con total 130 participantes, en donde el 60.76% fueron del Pueblo Maya, 2.3% Xinka y 0.7% Garífuna.

4. Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Gente | Bosque | Futuro

En el seno de la CMNUCC, se ha definido REDD+ como un mecanismo de mitigación del cambio climático que busca lograr la reducción de las emisiones de CO₂ relacionadas con pérdida y degradación de los bosques, además de la gestión sostenible de los mismos y de la conservación y mejora de las reservas de carbono, generando una mejor calidad de vida para los actores que viven del bosque como las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.

Alrededor del año 2008, Guatemala, a través del MARN y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició su proceso de preparación REDD+ ante el FCPF mediante la presentación de su Nota de Idea de Proyecto de Preparación (R-PIN por sus siglas en inglés). Posteriormente, el país presentó su versión final de la Propuesta de Preparación (R-PP por sus siglas en inglés) en el 2013, con lo cual dio inicio el proceso REDD+ el cual se conceptualiza en tres fases que son: I) Preparación, II) implementación y III) pagos por resultados.

Al año 2018, Guatemala avanzó significativamente en diversos elementos comprendidos en la fase de preparación de REDD+ dando lugar a un proceso de consolidación de esta misma fase de preparación entre el año 2019 y 2020. Guatemala para este proceso de construcción de su Estrategia Nacional REDD+, respondió a las directrices y requerimientos metodológicos de la CMNUCC mencionados, entre ellos, el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas REDD+, entre los que se encuentra la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, y sus contribuciones a la conservación han sido y se deberá continuar reconociendo en la planificación nacional de REDD+ así como en los mecanismos de distribución de beneficios.

De forma paralela, con el apoyo del BID y Banco Mundial, el país decidió avanzar en la fase dos de implementación de REDD+ a través del diseño del Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés) y la fase tres de Pagos Basados en Resultados (PBR) que contempla el Fondo de Carbono (FCPF), elaborando y presentando a finales del 2019 su documento del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) del cual deriva un contrato a firmarse entre el Banco Mundial y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Salvaguardas Internacionales en materia de Pueblos Indígenas

La CMNUCC establece siete salvaguardas para el mecanismo de REDD+, mejor conocidas como las salvaguardas de Cancún, que buscan contribuir a la buena gobernanza forestal, el respeto de las comunidades locales y Pueblos Indígenas, y la protección de la biodiversidad.

Estas salvaguardas de Cancún (establecidas durante la XVI Conferencia de las Partes, realizada en el 2010 en Cancún), tienen como propósito evitar riesgos, aumentar beneficios basados en principios de respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales y las consideraciones de género.

Las salvaguardas establecidas en la Decisión 1/CP.16 en materia de PI son:

C) El respeto de los conocimientos y los derechos de los Pueblos Indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas;

D) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, en las medidas REDD+. (UNFCCC, 2010)

La Convención establece que serán los Gobiernos de los países REDD+ los responsables de implementar y reportar la manera en la que las Salvaguardas de la CMNUCC están siendo abordadas y respetadas en todas las fases de REDD+. Adicionalmente, con la adopción del 'Marco de Varsovia para REDD+' por la XIX Conferencia de las Partes en 2013, la Convención estableció requerimientos internacionales relevantes a las salvaguardas, entre ellos, que todas las medidas REDD+ deben implementarse de conformidad con las salvaguardas de la CMNUCC y se debe de vincular el financiamiento con la implementación de las Salvaguardas.

Por su parte, en correlación con lo establecido por las salvaguardas de Cancún y las directrices de las agencias internacionales involucradas en la Estrategia de Guatemala, además del Convenio 169 de la OIT ratificado por el país, la incorporación de los Pueblos Indígenas en este proceso será teniendo en consideración las siguientes salvaguardas:

Organismo / Origen	Salvaguarda	Lineamiento
BID	Estrategia para el desarrollo Indígena	La política contiene dos series de directrices. La primera requiere que el Banco emplee sus mejores esfuerzos para apoyar el desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas. La segunda establece salvaguardias diseñadas para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generar las operaciones del Banco con respecto a los Pueblos Indígenas y sus derechos
GCF	Política sobre Pueblos Indígenas	El objetivo general de esta Política es proporcionar una estructura para garantizar que las actividades del GCF se desarrollen e implementen de tal manera que fomenten el pleno respeto, la promoción y la protección de los Pueblos Indígenas para que (a) se beneficien de las actividades y proyectos del GCF de forma culturalmente apropiada; y (b) no sufran daños o efectos adversos por el diseño y la implementación de las actividades financiadas por el Fondo.
Normativa nacional de Guatemala	Numeral 1 del Artículo 7 del Convenio 169 de la OIT	Establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Así, dichos pueblos "deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente."
Banco Mundial	Estándar 7 sobre Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana	Contribuye a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible garantizando que los proyectos respaldados por el Banco mejoren las oportunidades de los Pueblos Indígenas/comunidades locales tradicionalmente desatendidas de África subsahariana de participar en el proceso de desarrollo, y se beneficien de este, de maneras que no amenacen sus identidades culturales únicas ni su bienestar.

La Estrategia contempla instrumentos para el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales, siendo la Evaluación Estratégica Ambiental y Social y el Marco de Gestión Ambiental y Social. Este último instrumento cuenta con el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas sensible a la igualdad de género, así como el Marco de Reasentamiento Involuntario, que podría ser aplicado en caso de identificar alguna actividad que implique el desplazamiento forzado, económico y físico de las partes involucradas. Estos instrumentos se encuentran en el Sistema Nacional de Información sobre el Cambio Climático (SNICC)⁸

5. Ruta para Pueblos Indígenas y comunidades locales

5.1 - Objetivo General

Fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala Bosque | Gente | Futuro, para la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

5.1.1 - Objetivos específicos

1. Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales.
2. Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza; propios de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en la gestión de los recursos naturales.
3. Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas y comunidades locales para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.

5.2 - Principios

I - Respeto a la madre tierra: La armonía, complementariedad, equilibrio entre todos, y el pensamiento holístico representan la base de las poblaciones indígenas y comunidades locales para el respeto a la madre tierra y todas las formas de vida.

II - Equidad de género: A fin de respetar el principio de complementariedad entre mujeres y hombres que existe en las poblaciones indígenas y comunidades locales y de reducir las brechas existentes, la presente ruta promoverá e impulsará la equidad de género en las acciones y actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala.

III - Transversalización de los conocimientos y prácticas ancestrales en el manejo de los recursos: Los conocimientos y prácticas ancestrales en el manejo de los recursos naturales son la base para las actividades de la Estrategia REDD+ porque abordan y respetan las salvaguardas relacionadas con los Pueblos Indígenas, comunidades locales y REDD+, tomando en consideración que la base para transmisión de estos conocimientos es a través de la oralidad.

Se entiende que:

Los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas entorno a los bosques, montañas y árboles, son ancestrales, porque vienen practicándose desde sus antepasados, y es un método de trabajo sencillo y práctico, porque todos pueden comprenderlo. Además, es una concepción de vida, porque se piensa desde la complementariedad, el ser humano es parte de la naturaleza y no centralista y/o egocéntrico, donde el hombre es el centro del universo y por lo tanto debe dominar a la naturaleza. (INAB, 2018, p.16)

IV - Valor del servicio comunitario: Participación activa en los espacios de carácter comunal o colectivo y fundamentalmente en la toma de decisiones: las asambleas comunitarias, el trabajo colectivo, el respeto a las reglas y normas comunitarias y la vocación del servicio a la comunidad, a

la vez que se fomenta el sistema de cargos en donde la cooperación y el diálogo entre las autoridades de los Pueblos Indígenas, instituciones del Estado y la sociedad civil realicen un trabajo armonizado para el alcance de los objetivos en conjunto.

V - Valor desde la complementariedad de los Pueblos Indígenas y comunidades locales: Los valores aplicados por los Pueblos Indígenas y comunidades locales para la implementación de la Ruta son, la ética cultural, diversidad cultural, el uso y promoción del idioma ancestral, solidaridad, cosmogonía basada en el respeto al diálogo y el consenso.

VI - La complementariedad de los conocimientos: el conocimiento ancestral de los Pueblos Indígenas y comunidades locales no contradice al conocimiento convencional sino son complementarios.

VII - Inclusión y participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y comunidades locales: La representatividad de los distintos Pueblos Indígenas y comunidades locales participan plena y activamente en todas las fases de los proyectos, programas y políticas a generarse en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, a fin de buscar el diálogo y la participación en todas las fases de la Estrategia. Este proceso de inclusión y participación involucra tanto la asistencia a las actividades, diálogo, involucramiento en su ejecución, así como en la obtención de beneficios de los Pueblos Indígenas y comunidades locales.

5.3 - Marco Estratégico para asegurar la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala

El Marco Estratégico de la Ruta, integra la estructura de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, la planificación institucional del MARN, MAGA, CONAP e INAB, y los insumos obtenidos en el taller para la formulación de la ruta, realizado en noviembre de 2019, siendo utilizada la metodología de planificación basada en resultados en cumplimiento con los lineamientos de SEGEPLAN para la planificación nacional institucional, el cual se encuentra alineado a la planificación establecida en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y todos los instrumentos contemplados en la sección 3.1 del presente documento.

Cabe destacar que el Marco Estratégico en detalle de la presente ruta se puede revisar en el Anexo.

A continuación, se presentan las propuestas de fichas correspondientes a cada línea estratégica de la Estrategia Nacional REDD+, y sus respectivas actividades para la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales con respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales.

La implementación de las actividades a presentar como parte de la ruta tendrá como principales actores aquellos que implementan las diversas iniciativas REDD+ en el país, incorporando consideraciones de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a través de la ruta, con reporte al gobierno nacional.

Es de resaltar que para acceder a los beneficios de pago por resultado en las iniciativas REDD+ enmarcadas en la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, se tendrá que cumplir con los lineamientos, principios y actividades contempladas en la presente Ruta. Esto bajo el cumplimiento de la directriz de la CMNUCC de abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales.

Como parte de la fase de PBR propuesto en el PRE, se encuentra la formulación de su Plan de Distribución de Beneficios (PDB), en donde se contó con los aportes de los representantes de los PI y comunidades locales, donde los siguientes lineamientos para la implementación de proyectos REDD+:

Lineamientos para la implementación de proyectos REDD+ con respeto a los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales:

Criterios para la priorización de proyectos:

A) Proyectos que en su plan de manejo incorporen y apliquen conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas según el calendario forestal del INAB como instrumento técnico de orientación.

B) En el caso de proyectos que incluyan acciones para la producción y uso sostenible de leña, estos deberán incorporar y aplicar en su plan de manejo la forma sostenible del uso de la leña en los Pueblos Indígenas de su área y su significado cultural.

Consideraciones mínimas sobre Pueblos Indígenas y comunidades locales en la distribución de beneficios:

A) Considerar la institucionalidad y organización social de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones de la distribución de beneficios y la gestión propia de la diversidad biológica.

B) Apoyar procesos y planteamientos de rutas estratégicas para el reconocimiento territorial y tierras comunales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales. Estos procesos deberán ser apoyados por los programas y proyectos del Estado, especialmente en áreas de potenciales de uso energético.

C) Asegurar la representación de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en las instancias de tomas de decisiones del proyecto.

Tabla 1. Lista de verificación indicativa para la verificación de incorporación de consideraciones sobre Pueblos Indígenas y comunidades locales en los proyectos REDD+

Check list o lista de Verificación indicativa para la verificación de incorporación de consideraciones sobre Pueblos Indígenas y comunidades locales en proyectos REDD+			
No.	Consideraciones	Sí	No
1	¿Desde el diseño del proyecto se consideran los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales?		
2	¿Se cuenta con una base de datos desagregada por género, grupo etario, discapacidad, pueblo de pertenencia y comunidad lingüística de los beneficiarios?		
3	¿Se toma en cuenta la institucionalidad y organización social de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones y la gestión propia de la diversidad biológica?		
4	¿Cuenta el proyecto con un mecanismo eficiente para la distribución equitativa de beneficios en donde la mayoría de los beneficiarios pertenecen a los Pueblos Indígenas (ver mapa de idiomas nacionales del MAGA, IGN y ALMG)?		
5	¿Están representados los Pueblos Indígenas en junta directiva e instancias en donde se toman decisiones del proyecto?		
6	¿Considera el proyecto el fortalecimiento de capacidades a los Pueblos Indígenas y comunidades locales en lo relacionado al acceso a mercados e industria, en el idioma materno?		
7	¿Considera el diseño del proyecto la inclusión de traductores Maya-hablantes?		
8	¿Están los Pueblos Indígenas y comunidades locales representativos incluidos durante el diseño e implementación del proyecto?		
9	¿Considera el diseño del proyecto estrategias de resarcimiento ante posibles riesgos y eventos climáticos?		

Fuente: Encargados de Pueblos Indígenas de las instituciones integrantes del GCI.

Operativamente, la ruta contempla el siguiente marco estratégico para el cumplimiento de sus objetivos y, contribuyen a fortalecer cada línea estratégica de la Estrategia Nacional REDD+, y sus respectivas actividades para la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales con respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales. Así mismo, el marco estratégico se encuentra alineado con el marco de política nacional forestal, el marco de Pueblos Indígenas y género.

Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales – Eje Transversal

Tabla 3 Eje Transversal, EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	Coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Implementar proyectos REDD+ respetando el sistema de cargo y el servicio comunitario de las comunidades indígenas (organización, estatutos, jerarquía, gobierno local, entre otros).	MARN, CONAP	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	3 nuevos proyectos REDD+ al 2025 implementados con respeto al servicio comunitario y sistema de cargo	Para el 2025 se han implementado, al menos, 3 nuevos proyectos REDD+ con respeto al sistema de cargo y al servicio comunitario de las comunidades indígenas según sus normas y reglas. Elaborar las directrices para el respecto al sistema de cargo y al servicio comunitario de las comunidades indígenas de la Ruta de Pueblos Indígenas y la Estrategia Nacional REDD+
Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Identificar a las diversas organizaciones y comunidades indígenas, mujeres, líderes, con cargos comunitarios, miembros de organizaciones indígenas, jóvenes y adultos mayores, involucradas en la implementación de actividades e iniciativas REDD+ para garantizar su participación plena y efectiva en los espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones vinculados a REDD+.	MARN, CONAP	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	Una base de datos para el 2025 que identifique, a nivel nacional, regional y local, a las diversas organizaciones y comunidades indígenas comunitarias, mujeres, líderes, con cargos comunitarios, miembros de organizaciones indígenas, jóvenes y adultos mayores, para garantizar su participación plena y efectiva en espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones, actualizada anualmente.	Para el 2025 se han identificado, a nivel nacional, regional y local, a las diversas organizaciones y comunidades indígenas comunitarias, mujeres, líderes, con cargos comunitarios, miembros de organizaciones indígenas, jóvenes y adultos mayores, para garantizar su participación plena y efectiva en espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones, actualizada anualmente.
Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Implementar acuerdos generados en los espacios de espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones entre las comunidades indígenas y las instituciones, que contribuirán a mejorar la gobernanza forestal en la gestión colectiva de los recursos.	MARN, CONAP	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	10 actas de asambleas comunitarias al 2025 entre instituciones del estado y comunidades Indígenas para el diálogo y toma de decisiones sobre la gestión de los recursos y biodiversidad	Se han suscrito 10 actas entre las Partes para la gobernanza forestal en la gestión colectiva de los recursos naturales y la diversidad biológica entre las comunidades indígenas y las instituciones al año 2025.
Productores forestales con incentivos forestales y licencias vigentes, fortalecen sus capacidades y aplican mejores prácticas de manejo.	Se incrementa la productividad promedio en bosques naturales y plantaciones que aplican mejores prácticas de manejo.	Capacitaciones con inclusión de la pertinencia cultural y las consideraciones de género 20,000 productores forestales, comunitarios y técnicos forestales, son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de sus bosques. (programa de forestal a forestal)	Promover intercambios de experiencias desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales comunitarias.	INAB, CONAP, MAGA	Productores y productores forestales pertenecientes a PI, Beneficiarios de Proyectos REDD+ existentes y nuevos	X		15 intercambios de experiencias para el 2025 sobre prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales para el manejo de los bosques, agricultura, ganadería y biodiversidad	Para el año 2025 se han promovido 15 intercambios de experiencias sobre prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales en el manejo de los bosques, agricultura, ganadería y la diversidad biológica.
Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con al menos el 75% de las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Se reducen los municipios que presentan conflictos en el uso y conservación del bosque.	Mesas Nacionales y Mesas Regionales de diálogo forestal, consolidadas	Consolidar y garantizar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en las 5 Mesas Nacionales y 9 Mesas Regionales de diálogo, para proporcionar lineamientos y directrices de manejo sostenible de los bosques, tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas	X		20% de participación de representantes de pueblos Indígenas con enfoque de género, en mesas nacionales y regionales de diálogo sobre el manejo sostenible de los bosques y biodiversidad	Para el 2025 se ha logrado la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en las 5 Mesas Nacionales y 9 Mesas Regionales de diálogo, para el manejo sostenible de los bosques
Vinculación a servicios ambientales facilitada.	Implementación de viveros agroforestales municipales (cada vivero es de 50 mil plantas)	Implementación de viveros forestales locales	Garantizar la participación de los pueblos indígenas en la implementación de viveros forestales municipales y comunitarias.	MAGA/ INAB/ MARN/ CONAP	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM)	X	X	20% de participación de comunidades y pueblos Indígenas al 2025 en la implementación de viveros forestales municipales y comunales	Para el 2025 se ha logrado la participación, al menos el 20%, de los pueblos indígenas en la implementación de viveros forestales municipales y comunitarias.
Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Replicar las experiencias exitosas de las Plataformas de Justicia Ambiental para garantizar la participación de autoridades ancestrales en la gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad.	CONAP, INAB	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	5 foros al 2025 en los espacios de las plataformas de Justicia Ambiental con la participación plena y efectiva de las autoridades indígenas	Para el 2025 se ha logrado realizar 5 foros en los espacios de las Plataformas de Justicia Ambiental con la participación plena y efectiva de las autoridades indígenas en la gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad

Tabla 4. Eje Transversal, EET-LE2. Armonización de las políticas, programas e instrumentos vinculados a los recursos forestales

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS RUTA
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Ocho documentos de proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Programa de líneas investigación desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica.	Desarrollar líneas de investigación desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica.	CONAP, INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas y comunidades locales	X	X	4 estudios para el 2032 en el desarrollo de líneas de investigación sobre prácticas tradicionales y ancestrales en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica	Para el 2032 se han desarrollado 4 estudios sobre conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica.

Tabla 5. Eje Transversal, EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Productores forestales con incentivos forestales y licencias vigentes, fortalecen sus capacidades y aplican mejores prácticas de manejo.	Se incrementa la productividad promedio en bosques naturales y plantaciones que aplican mejores prácticas de manejo.	Capacitaciones con inclusión de la pertinencia cultural y las consideraciones de género	Promover el extensionismo en los centros de formación formal e informal, para la capacitación de promotores sobre restauración, conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales con pertinencia cultural en el manejo de los bosques, la diversidad biológica, y SAF a fin de buscar la autogestión y autosostenibilidad.	INAB en coordinación con MARN, CONAP y MAGA	Productores y productoras forestales pertenecientes a PI, Beneficiarios de Proyectos REDD+ existentes y nuevos	X		Se han realizado 16 talleres para el 2025 de capacitación dirigido a extensionistas, sobre restauración conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	Para el 2025 se han realizado 16 talleres de capacitación en extensionismo dirigido a promotores locales para fortalecer los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales con pertinencia cultural en la restauración, el manejo de los bosques, la diversidad biológica, SAF a fin de buscar la autogestión y autosostenibilidad.
Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	Campaña de diálogo de saberes para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Diálogo de saberes para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.	MARN en coordinación con CONAP, INAB y MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	4 diálogos de saberes al 2025 para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.	Para el 2025 se han realizado 4 diálogos de saberes para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.
Extensionismo agrícola y rural, como intercambio de conocimientos agropecuarios que mejoran las capacidades de familias rurales y amplían el capital humano en el campo. Se busca que las personas sean las precursoras de su propio bienestar.	Se reducen las pérdidas económicas en bienes maderables causadas al bosque por la incidencia de incendios y plagas forestales.	Programa de extensión rural para el manejo integrado del fuego en tierras agropecuarias.	Fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.	MAGA, INAB, CONAP, MARN	Municipalidades	X		4 talleres al 2025 para fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.	Para el 2025, se han realizado 4 talleres para fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.
Se ha impulsado la investigación forestal, logrando a través de alianzas estratégicas, el abordaje del 100% de las áreas temáticas contenidas en el Programa Nacional de Investigación Forestal.	Incremento en la inversión para investigación forestal, de acuerdo a las áreas temáticas y líneas de investigación contenidas en el Programa Nacional de Investigación Forestal.	Documento técnico de Conocimientos y prácticas ancestrales en el manejo de los recursos naturales para el desarrollo de la producción y conservación forestal.	Difusión de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas: el calendario forestal y otros.	INAB, MARN, CONAP Y MAGA	Instituciones Académicas preferiblemente de Pueblos Indígenas Proyectos REDD+	X		4 entrevistas de difusión en medios de comunicación y seguimiento en redes digitales para el 2025	Para el 2025 se han difundido los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales a través de 4 entrevistas en medios de comunicación, así como el seguimiento en redes digitales
Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	3. Se incrementa en un 30% la capacitación y sensibilización en temas de uso y conservación del bosque a maestros, alumnos, operadores de justicia y pobladores de las zonas dentro y fuera de áreas protegidas.	Programa de gestión colectiva de los Pueblos Indígenas	Reconocimiento y fomento de la gestión colectiva de los Pueblos indígenas y comunidades locales como modelo de conservación a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida para las Áreas Protegidas del SIGAP y Áreas Naturales de importancia para la conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Reglamento.	CONAP	CONAP Otras instituciones como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, INAB. FONTIERRA		X	4 comunidades indígenas son reconocidas para el 2025 con gestión colectiva a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida y su Reglamento	Para el 2025 se han reconocido 4 comunidades indígenas con gestión colectiva como modelo de conservación, a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida y su Reglamento
Se incrementa en más de 275,000 hectáreas la recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos.	Tasa promedio de incorporación de bosques naturales al manejo sostenible, superior a 25,000 ha/año.	Programa de incentivos forestales para el establecimiento de plantaciones forestales y SAF	Socializar y difundir con el apoyo de las oficinas forestales municipales y personal técnico del INAB, los programas de incentivos forestales de acuerdo al potencial biológico y económico de sus bosques.	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas	X	X	45 eventos para el 2025 de socialización y difusión de los programas de incentivos forestales a nivel regional	Para el 2025 se han realizado 45 eventos de socialización y difusión de los programas de incentivos forestales a nivel regional
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Ocho documentos de proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Sistematización de conocimientos ancestrales, innovaciones y prácticas tradicionales	Sistematizar la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales y locales asociados a la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, así como la diversidad biológica para identificar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	CONAP	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas	X	X	50% de avance para el 2025 de la sistematización de prácticas y conocimientos ancestrales y tradicionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Para el 2025 se ha avanzado un 50% de la sistematización de prácticas y conocimientos ancestrales y tradicionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Tabla 6. Eje Transversal, EET-LE4. Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Fortalecer alianzas estratégicas para lograr un manejo efectivo de las áreas protegidas del SIGAP y de áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica, a través de procesos democráticos y transparentes, con certeza jurídica, reglas claras, responsabilidad compartida y posicionamiento político frente a la sociedad guatemalteca.	Amplitud y diversidad de los actores en la coadministración.	Programa de coordinación y asistencia técnica para desarrollar y fortalecer los modelos de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la biodiversidad con pueblos indígenas y comunidades locales	Brindar coordinación y asistencia para desarrollar y fortalecer los modelos de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica con pueblos indígenas y comunidades locales	CONAP	CONAP Otras instituciones como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, INAB. FONTIERRA		X	Al menos, 2 modelos de gestión compartida desarrollados y fortalecidos al 2025 de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica con pueblos indígenas y comunidades locales	Para el 2025 se ha brindado la coordinación y asistencia para desarrollar y fortalecer, al menos, 2 modelos de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica con pueblos indígenas y comunidades locales

Tabla 7. Eje Transversal, EET-LE5. Fortalecimiento de una red de monitoreo y cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales a nivel nacional

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS							PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS		
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)	INDICADOR	ACTIVIDAD	
				Institucional	coordinación Implementación				Primer quinquenio
Se ha mejorado la gestión institucional, mediante la implementación de sistemas automatizados y mecanismos, que agilizan el 100% de los servicios priorizados, promoviendo eficiencia y transparencia.	6 servicios institucionales automatizados a través del Sistema de Gestión Forestal -SEGEFOR-, para la modernización en la gestión de los servicios institucionales.	Formatos homologados para la captura de información de los usuarios con datos desagregados SEAF implementado	Adaptación de los formatos para la captura de información general de los usuarios con datos desagregados (sexo, edad, pueblo de pertenencia, comunidad lingüística, discapacidad, entre otros)	INAB, CONAP en coordinación con el MARN		X	4 formatos adaptados para el 2025 para la captura de información general desagregada de los usuarios	Para el 2025 se ha adaptado 4 formatos para la captura de información general de los usuarios con datos desagregados (sexo, edad, pueblo de pertenencia, comunidad lingüística, discapacidad, entre otros)	
Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	Integración de idiomas indígenas en los sistemas electrónicos aplicables a REDD+.	Dar lineamientos y seguimiento para la integración de al menos 1 idiomas indígenas más hablados en los sistemas electrónicos aplicables a REDD+ (entre estos, el SNICC en su componente MIAQ, SIS y MRV); así como procesos de capacitación para uso y consulta.	MARN, en coordinación con INAB, CONAP		X	X	% de avance para el 2025 en la integración de 1 idioma Indígena en el MIAQ	Para el 2025 se ha integrado 1 idioma Indígena en el MIAQ.
Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con al menos el 75% de las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Se reducen los municipios que presentan conflictos en el uso y conservación del bosque.	Implementación del Protocolo de Atención a los conflictos derivados de las actividades REDD+	Apoyar la implementación del Protocolo de Atención a los conflictos derivados por la actividad forestal e implementación de la Estrategia REDD+ con pertinencia cultural en coordinación con el MIAQ	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas	X		100% de los conflictos identificados y atendidos oportunamente para el 2025 por el Protocolo de Atención a los conflictos derivados de la actividad forestal y la implementación de la Estrategia REDD+ y su relación y coordinación con el MIAQ.	Para el 2025 se ha atendido oportunamente e identificado el 100% de los conflictos derivados de la actividad forestal y de la implementación de la Estrategia REDD+ con pertinencia cultural en coordinación con el MIAQ.

Tabla 8. Eje Transversal, EET-LE.6 Gestión de financiamiento adicional nacional e internacional para la implementación y continuidad de REDD+

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS							PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS		
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Se ha fortalecido la capacidad de autofinanciamiento institucional, mediante la generación de ingresos, estrategias financieras y la búsqueda de mecanismos de cooperación, para cubrir al menos el 50% de sus requerimientos financieros.	Incremento del porcentaje de ingresos propios y de gestión de la cooperación externa, que apoyan las acciones institucionales	Programa para el acceso a fuentes de financiamiento	Apoyar al mapeo y socialización de la información para el acceso de fuentes financieras vinculadas a REDD+ y pueblos indígenas, entre ellas, el pago por conservación dentro y fuera de las áreas protegidas.	INAB MARN CONAP MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas	X		% de avance para el 2025 en el mapeo de fuentes financiera para implementación de actividades REDD+ y actividades de socialización de la información generada hacia comunidades y pueblos Indígenas	Para el 2025 se ha apoyado el mapeo y socialización de la información para el acceso de fuentes financieras vinculadas a REDD+ y pueblos indígenas, entre ellas, el pago por conservación dentro y fuera de las áreas protegidas.

Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas – Eje de Deforestación

Tabla 9. Eje Deforestación. EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	Programa de fortalecimiento a la UDRI del MAGA	Fortalecer a la UDRI y otras dependencias del MAGA para sistematizar los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	MAGA (coordinación interna)	Universidades, MAGA, INAB, Universidades Indígenas Maya, Garífunas y Xinka	X		1 programa de capacitación a la UDRO-MAGA sobre la sistematización e investigación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas principalmente es los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Para el 2025 se han fortalecido las capacidades de la UDRI- MAGA a través de 1 programa de formación sobre la sistematización e investigación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas principalmente es los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica
Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	Programa de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Identificar, Investigar y sistematizar los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	MAGA, y sus dependencias en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros	X	X	3 documentos de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos principalmente en los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica al 2028	Para el 2028 se han elaborado 3 documentos que identifiquen, investiguen y sistematicen sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos. principalmente en: producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica
Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	Programa de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Capacitación a los técnicos de las instituciones, usuarios y extensionistas del MAGA sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos	MAGA, y sus dependencias en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Personal técnico de las instituciones, y otros		X	2 talleres de capacitación dirigido a los técnicos de las instituciones usuarios y extensionistas del MAGA, a través de 2 talleres para el año 2032, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos	Para el 2032 se ha capacitado a los técnicos de las instituciones, usuarios y extensionistas del MAGA, a través de 2 talleres, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos
Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	Programa de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Difundir y socializar el material sistematizado sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, campesinas y campesinos, referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	MAGA, y sus dependencias en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	Para el 2032 se ha realizado 3 talleres de socialización del material sistematizado, dirigido al personal técnico del MAGA, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, campesinas y campesinos, referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Para el 2032 se ha difundido y socializado, al personal técnico del MAGA, a través de 2 talleres y entrega del material sistematizado, los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, campesinas y campesinos, referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.
Vincularlo con instrumentos MAGA	Vincularlo con instrumentos MAGA	Proyectos agrícolas y agroforestales establecidos e implementados por beneficiarios indígenas	Aplicar y adaptar los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en materia agrícola, agropecuaria e hidrobiológica a los lineamientos de producción agrícola, sistema Milpa, parcelas, agroecológicas, sistemas agroforestales, y otras	MAGA y sus dependencias, en coordinación CONAP, INAB, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	2 lineamientos de producción agrícola, sistema Milpa, parcelas, agroecológicas, sistemas agroforestales, y otras que incorporen los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas aplicados y adaptados para el año 2032	Para el 2032 se ha aplicado y adaptado los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en materia agrícola, agropecuaria e hidrobiológica, en al menos 2 lineamientos de producción agrícola, sistema Milpa, parcelas, agroecológicas, sistemas agroforestales, y otras
Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	Diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático en las áreas de mayor producción agrícola	Realizar un diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático en las áreas de mayor producción agrícola	MAGA en coordinación con INAB, CONAP, MARN.	Potenciales usuarios de programas de incentivos y proyectos de PSA dentro del marco del PRE, Proyectos REDD+, Municipalidades y comunidades con propiedades de tierras	X	X	1 diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático para el año 2025 en el área con mayor actividad agrícola	Para el año 2025 se ha avanzado en un diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático en el área con mayor actividad agrícola

Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas – Eje de Degradación de los bosques

Tabla 10. Eje Degradación. EEDEG-LE1. Manejo Sostenible de Bosques

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Se ha incrementado la exportación de productos forestales con valor agregado para que Guatemala se posicione en el primer lugar de la región Centroamericana.	Se incrementa en al menos 5% la transformación y diversificación de productos en las empresas forestales, generando un mayor valor agregado.	Programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales	Identificar y sistematizar líneas de innovación productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.	INAB MARN CONAP MAGA	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	3 documentos de identificación y sistematización de líneas de innovación de productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, comunidades locales y campesinos.	Para el 2032 se han identificado y sistematizado las líneas de innovación de productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, comunidades locales y campesinos.
Se ha incrementado la exportación de productos forestales con valor agregado para que Guatemala se posicione en el primer lugar de la región Centroamericana.	Se incrementa en al menos 5% la transformación y diversificación de productos en las empresas forestales, generando un mayor valor agregado.	Programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales	Plan para fortalecer, potencializar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.	INAB MARN CONAP MAGA	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	Un plan formulado al 2032 para fortalecer, potenciar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos.	Para el 2032 se formulado un plan para fortalecer, potencializar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos.
Se ha incrementado la exportación de productos forestales con valor agregado para que Guatemala se posicione en el primer lugar de la región Centroamericana.	Se incrementa en al menos 5% la transformación y diversificación de productos en las empresas forestales, generando un mayor valor agregado.	Programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales	Intercambios de conocimientos entre pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas para agregar valor a sus productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica.	INAB MARN CONAP MAGA	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	3 intercambios de conocimientos para el 2032 entre pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos para agregar valor a sus productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica.	Para el 2032 se han realizado 3 intercambios de conocimientos entre pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos para agregar valor a sus productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica.

Tabla 11. Eje Degradación. EEDEG-LE2. Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña.

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales con la incorporación de al menos 150,000 hectáreas de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo, en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética.	Tasa promedio anual de plantaciones y sistemas agroforestales con fines de producción de leña y alimentos, superior a 3,000 ha por año.	Acompañamiento a las comunidades para la generación de bosques energéticos	Identificación y registro de fuentes semilleras manejadas desde los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas, de especies nativas para plantaciones forestales y bosques energéticos.	INAB en coordinación con MAGA, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	4 fuentes semilleras identificadas y registradas para el 2032 de especies nativas para plantaciones forestales y bosques energéticos manejadas desde los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.	Para el 2032 se han identificado y registrado por medio de un formato, 4 fuentes semilleras de especies nativas para plantaciones forestales y bosques energéticos manejadas desde los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.
Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales con la incorporación de al menos 150,000 hectáreas de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo, en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética.	Tasa promedio anual de plantaciones y sistemas agroforestales con fines de producción de leña y alimentos, superior a 3,000 ha por año.	Acompañamiento a las comunidades para la generación de bosques energéticos	Intercambios de conocimientos entre viveristas para promover la complementariedad de prácticas ancestrales y convencionales en la gestión de viveros municipales y comunales destinados a la generación de bosques energéticos	INAB en coordinación con MAGA, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	6 intercambios de conocimientos para el 2032 entre viveristas para promover la complementariedad de prácticas ancestrales y convencionales en la gestión de viveros municipales y comunales destinados a la generación de bosques energéticos	Para el 2032 se han realizado 6 intercambios de conocimientos entre viveristas para promover la complementariedad de prácticas ancestrales y convencionales en la gestión de viveros municipales y comunales destinados a la generación de bosques energéticos
Se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Implementación de mecanismos para la mitigación al cambio climático (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) en los sectores de energía, procesos industriales, desechos, uso del suelo y cambio de uso del suelo, silvicultura y agropecuario.	Estufas ahorradoras de leña adecuadas al contexto local	Promover y capacitar a líderes y lideresas comunitarias y de pueblos Indígenas sobre el uso eficiente de leña a través de la dotación de estufas ahorradoras, respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas.	MARN	Hogares de familias de proyectos REDD+, comunidades Indígenas	X	X	2 talleres de capacitación para el año 2025 dirigido a líderes y lideresas comunitarias y de pueblos Indígenas sobre el uso eficiente de leña a través de la dotación de estufas ahorradoras, respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas.	Para el 2025 se han realizado 2 talleres de capacitación a líderes y lideresas comunitarias y de pueblos Indígenas sobre el uso eficiente de leña a través de la dotación de estufas ahorradoras, respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Tabla 12. Eje Degradación. EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con todas las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Al menos el 90% de los municipios "las comunidades u organizaciones" cuentan con una "coordinación específica con la" oficina de gestión forestal municipal implementada, y en al menos el 50% se han formalizado las alianzas.	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Desarrollar planes de control y vigilancia e incluir la experiencia de gestión de los pueblos indígenas y comunidades locales.	INAB Municipales. CONAP. MARN.	Comunidades y organizaciones locales, Alcaldías Indígenas, Proyectos REDD+	X	X	8 planes de control y vigilancia al 2032 que integran la experiencia de gestión de los pueblos indígenas y comunidades locales	Para el 2032 se han desarrollado 8 planes de control y vigilancia con inclusión de la experiencia de gestión de los pueblos indígenas y comunidades locales.
Se incrementa el cumplimiento de los compromisos y obligaciones en materia de aprovechamiento, protección y recuperación de bosques, derivados de autorizaciones otorgadas por la institución.	Grado de cumplimiento en planes de manejo, compromisos de reforestación y otros compromisos superan el 95%.	Programa de fortalecimiento de capacidades para la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas), en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiar, entre otras.	Fortalecer las capacidades y empoderar a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas), en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiar, entre otras.	INAB/CONAP	Proyectos REDD+, comunidades indígenas con tierras o bosques comunales, propietarios individuales pertenecientes a comunidades indígenas	X	X	8 talleres de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento al 2025 dirigido a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas) en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiar, entre otras.	Para el 2025 se han realizado 8 talleres de fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas), en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiar, entre otras.
Se incrementa el cumplimiento de los compromisos y obligaciones en materia de aprovechamiento, protección y recuperación de bosques, derivados de autorizaciones otorgadas por la institución.	Grado de cumplimiento en planes de manejo, compromisos de reforestación y otros compromisos superan el 95%.	Planes de manejo aplicados	Aplicar en los planes de manejo forestal para el aprovechamiento maderable y no maderable los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas	INAB/CONAP	Proyectos REDD+, comunidades indígenas con tierras o bosques comunales, propietarios individuales pertenecientes a comunidades indígenas	X	X	8 planes de aprovechamiento forestal y de biodiversidad implementados al 2032 con la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	Para el 2032 se han aplicado los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en 8 planes de manejo
3.3 Se ha incrementado en un 30%, la población con percepción positiva sobre el uso sostenible de los bosques y la imagen institucional.	Incremento en número de personas informadas y/o sensibilizadas sobre el uso y cuidado del bosque y los servicios institucionales.	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Divulgar en forma oral información para la prevención y reducción de la tala ilegal, en el marco de los sistemas, programas y planes de las instituciones del GCI, en los idiomas nacionales: Maya, Garífuna y Xinka.	INAB MARN CONAP MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	4 paquetes de información audiovisual al 2025 para la divulgación en forma oral sobre prevención y reducción de la tala ilegal, a través de información mediada y en los idiomas Maya, Garífuna y Xinka	Para el 2025 se ha divulgado en forma oral, a través de 4 paquetes de información audiovisual (1 spot radial, 1 video, 1 redes sociales) para la prevención y reducción de la tala ilegal, en el marco de los sistemas, programas y planes de las instituciones del GCI en los idiomas nacionales: Maya, Garífuna y Xinka.
Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con todas las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Al menos el 90% de los municipios "las comunidades u organizaciones" cuentan con una "coordinación específica con la" oficina de gestión forestal municipal implementada, y en al menos el 50% se han formalizado las alianzas.	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades locales (talleres de capacitación y equipamiento entre otros) con pertinencia cultural para el control y la vigilancia de tala ilegal	INAB Municipales. CONAP. MARN.	Comunidades y organizaciones locales, Alcaldías Indígenas, Proyectos REDD+	X	X	4 talleres con pertinencia cultural al 2025 para el fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas y comunidades locales, para el control y vigilancia de la tala ilegal	Para el 2025 se han fortalecido las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a través de 4 talleres con pertinencia cultural para el control y la vigilancia de tala ilegal
Se ha fortalecido la prevención y control en Áreas no protegidas.	Cantidad de operativos de monitoreo y vigilancia realizados por autoridades competentes.	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Fortalecer la coordinación entre las instituciones (en particular a nivel municipal, incluyendo los COCODES, COMUDES, CODEDES, Municipalidad, PNC-DIPRONA, MP, GCI, entre otros) y pueblos indígenas y las comunidades locales para la implementación de planes de control y vigilancia de tala ilegal.	INAB en coordinación con CONAP Otras instituciones y organizaciones necesarias.	Proyectos REDD+, con: organizaciones indígenas, alcaldes indígenas, COMUDES, COCODES.	X	X	7 planes de trabajo de coordinación al 2025 entre las instituciones (en particular a nivel municipal, incluyendo los COCODES, COMUDES, CODEDES, Municipalidad, PNC-DIPRONA, MP, GCI, entre otros) y los pueblos indígenas y comunidades locales para el control y vigilancia de la tala ilegal	Para el 2025 se ha fortalecido la coordinación, con 7 planes de trabajo, entre las instituciones (en particular a nivel municipal, incluyendo los COCODES, COMUDES, CODEDES, Municipalidad, PNC-DIPRONA, MP, GCI, entre otros) y pueblos indígenas y las comunidades locales para la implementación de planes de control y vigilancia de tala ilegal.
Sea ha fortalecido la prevención y control en Áreas no protegidas.	Cantidad de patrullaje y operativos de control, vigilancia y monitoreo realizados por autoridades competentes.	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Identificar y mapear, de forma participativa con las comunidades indígenas y locales, las áreas altamente amenazadas por tala ilegal dentro de las áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica y rutas de tráfico ilegal de madera y/o partes o derivados de flora silvestre	CONAP, INAB y Otras instituciones y organizaciones necesarias.	Proyectos REDD+, organizaciones indígenas, mujeres indígenas y comunidades locales, alcaldes indígenas, COMUDES, COCODES.	X	X	1 base de datos actualizable anualmente al 2025 para identificar y mapear las áreas y rutas altamente amenazadas por la tala ilegal y tráfico de biodiversidad, dentro y fuera de áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica.	Para el 2025 se tiene una base de datos actualizable anualmente para identificar y mapear de forma participativa con pueblos indígenas y comunidades locales, las áreas altamente amenazadas por tala ilegal dentro de las áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica, así como las rutas de tráfico ilegal de madera y/o partes o derivados de flora silvestre.
Sea ha fortalecido la prevención y control en Áreas no protegidas.	Cantidad de operativos de monitoreo y vigilancia realizados por autoridades competentes.	Programa de sensibilización para el manejo sostenible de los bosques	Sensibilizar a las poblaciones indígenas y comunidades locales sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción	INAB en coordinación con CONAP	Proyectos REDD+, organizaciones indígenas, alcaldes indígenas, COMUDES, COCODES.		X	25 talleres de sensibilización para el 2032 dirigido a las poblaciones indígenas y comunidades locales sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción.	Para el 2032 se han sensibilizado a las poblaciones indígenas y comunidades locales a través de 25 talleres sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción.

Tabla 13. Eje Degradación. EEDEG-LE4. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención y control de incendios forestales

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS							PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS		
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Bosques y plantaciones, manejados bajo la administración del INAB, se encuentran libres de la incidencia y daños económicos ocasionados por incendios y plagas forestales.	Reducción de las pérdidas económicas en bienes maderables causadas por la incidencia de incendios y plagas forestales	Programa para la prevención y control de incendios forestales dentro y fuera de las áreas protegidas	Sensibilización y promoción de organización a campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales, líderes y lideresas sobre la prevención y control de incendios forestales y agrícolas (roza y quema) dentro y fuera de las áreas protegidas para la autogestión y autosostenibilidad	INAB, CONAP, MAGA	Proyectos REDD+, pueblos Indígenas y comunidades locales con tierras o bosques comunales, campesinos, líderes y lideresas	X	x	12 talleres al 2025 de sensibilización y promoción de organización a campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales, líderes y lideresas sobre la prevención y control de incendios forestales y agrícolas (roza y quema) dentro y fuera de las áreas protegidas para la autogestión y autosostenibilidad	Para el 2025 se han sensibilización y organizado a campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales, líderes y lideresas a través de 12 talleres (uno por institución) sobre la prevención y control de incendios forestales y agrícolas (roza y quema) dentro y fuera de las áreas protegidas para la autogestión y autosostenibilidad
Bosques y plantaciones, manejados bajo la administración del INAB, se encuentran libres de la incidencia y daños económicos ocasionados por incendios y plagas forestales.	Reducción de las pérdidas económicas en bienes maderables causadas por la incidencia de incendios y plagas forestales	Programa para la prevención y control de incendios forestales dentro y fuera de las áreas protegidas	Apoyar en la implementación del Estrategia Nacional de Gestión del Fuego dentro y fuera de las Áreas Protegidas con pertinencia cultural	CONAP, INAB, MARN, ANAM, CONRED	Proyectos REDD+, pueblos Indígenas y comunidades locales con tierras o bosques comunales, campesinos	X		12 talleres al 2025 de socialización y se ha coordinado la implementación de la Estrategia de Gestión del Fuego dentro y fuera de las Áreas Protegidas con pertinencia cultural	Para el 2025 se han realizado 12 talleres de socialización y se ha coordinado la implementación de la Estrategia de Gestión del Fuego dentro y fuera de las Áreas Protegidas con pertinencia cultural

Actividades de la Ruta para Pueblos Indígenas- Eje de Restauración de los Bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono

Tabla 14. Eje Restauración de bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono. EERES-LE1.
Restauración de Bosques Naturales y tierras degradadas

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS								PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS	
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales, con la incorporación de al menos, 34 mil ha de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo incentivadas en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética.	Tasa promedio anual de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo en tierras municipales, comunales o de organizaciones locales, superior a 6,000 ha/año.	Implementar proyectos de reforestación y restauración con resguardo de los conocimientos y prácticas ancestrales en regiones desprovistas de bosques identificando las condiciones locales.	Promover la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales entre los poseedores y propietarios implementando proyectos forestales bajo las modalidades de los programas de incentivos	INAB en coordinación con CONAP	Potenciales usuarios de programas de incentivos y proyectos de PSA dentro del marco del PRE, Proyectos REDD+, Municipalidades y comunidades con propiedades de tierras	X	X	8 talleres de socialización al 2025 para la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales entre los poseedores y propietarios implementando proyectos forestales bajo las modalidades de los programas de incentivos	Para el 2025 se han promovido, a través de 8 talleres de socialización, la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales entre los poseedores y propietarios implementando proyectos forestales bajo las modalidades de los programas de incentivos
Se incrementa en más de 275,000 hectáreas la recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos.	Tasa promedio de incorporación de bosques naturales al manejo sostenible, superior a 25,000 ha/año.	Implementar proyectos de reforestación y restauración con resguardo de los conocimientos y prácticas ancestrales en regiones desprovistas de bosques identificando las condiciones locales.	Brindar asistencia técnica a las comunidades indígenas sobre las modalidades de los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP para la restauración y reforestación en áreas de tierras degradadas por cambio de uso del suelo y el avance de la frontera agropecuaria, tomando en cuenta en los planes de manejo los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	INAB con apoyo de CONAP, MARN, MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	14 proyectos bajo comunidades indígenas bajo las modalidades de los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP en materia de restauración y reforestación de tierras degradadas al 2025.	Para el 2025 se ha brindado asistencia técnica a las comunidades indígenas en 14 proyectos bajo las modalidades de los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP en materia de restauración y reforestación en áreas de tierras degradadas por cambio de uso del suelo y el avance de la frontera agropecuaria, tomando en cuenta en los planes de manejo los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales

Tabla 15. Eje Restauración de bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono. EERES-LE2. Promoción de SAF en zonas de producción agrícola y ganadera

PLANIFICACIÓN A 10 AÑOS							PLANIFICACIÓN A 5 AÑOS		
Resultados (10 años) alineado al instrumento institucional	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA	Responsables		Tiempo de cumplimiento		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS
				Institucional	coordinación Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio		
1.2. Se incrementa en más de 90,000 hectáreas la recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos, alcanzando las 238,000 ha.	Tasa promedio de recuperación de tierras sin bosques, vía plantaciones y/o sistemas agroforestales, superior a 12,000 ha/año	Programa de incentivos forestales para la restauración forestal en tierras degradadas de la frontera agropecuaria	Difundir y socializar de forma oral en idiomas maya, garífuna y Xinka, las modalidades SAF de los programas de incentivos forestales de PROBOSQUE y PINPEP en zonas prioritarias y frentes de degradación.	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	8 spot radiales, 4 entrevistas y 4 talleres de socialización al 2025 de las modalidades SAF para los programas de incentivo en forma oral en los idiomas maya, garífuna y Xinka	Para el 2025 se ha difundido y socializado por medio de 8 spot radiales, 4 entrevistas y 4 talleres de socialización las modalidades SAF de los programas de incentivos forestales de forma oral en idiomas maya, garífuna y Xinka en para las zonas prioritarias y frentes de degradación
Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	Programa de fortalecimiento de capacidades de los extensionistas municipales del MAGA en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales	Fortalecer las capacidades de los extensionistas municipales del MAGA en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales	MAGA en coordinación con INAB, CONAP, MARN.	Personal técnico de las instituciones		X	Al menos, 4 talleres de fortalecimiento de capacidades al 2032 de extensionistas municipales del MAGA en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos.	Para el 2032 se han fortalecido las capacidades de los extensionistas municipales del MAGA a través de, al menos, 4 talleres en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas, comunidades locales y campesino.

5.4 - Proceso participativo de elaboración de la ruta

Desde su inicio, la Ruta para Pueblos Indígenas ha sido elaborada bajo el liderazgo de las instituciones que conforman el GCI, específicamente de los departamentos de Pueblos Indígenas, estos son:

- A) Unidad de Multiculturalidad del MARN
- B) Unidad de para el Desarrollo Rural Intercultural del MAGA
- C) Unidad de Gestión Forestal Maya del INAB
- D) Unidad de Unidad de Pueblos Indígenas y comunidades locales del CONAP

Bajo este contexto se planificaron y desarrollaron los procesos participativos de organizaciones de base, en particular el Taller para la Formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el marco de la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, realizado del 20 al 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Santa Cruz, Alta Verapaz.

Este Taller contó con la participación 130 personas en donde el 43% de mujeres representantes de las 8 regiones político-administrativas del país provenientes de diferentes sectores como público, privado, Pueblos Indígenas, ONGs, entre otros, bajo el propósito de compilar los insumos para formular la presente ruta. La metodología usada tanto para el desarrollo del taller como la sistematización de los resultados se basó en los 8 pasos metodológico del FCPF recogidos en el Plan Nacional de Diálogo de la Estrategia y sus planes territoriales.

Para este taller, se contó con una participación de, al menos, un 60% de participantes pertenecientes al pueblo maya (ver tabla 15), de los cuales, un el 38% corresponden a las comunidades lingüísticas de Q'eqchi' y Kaqchikel (19% cada uno), seguido del 24% a la comunidad castellana, 16% a la comunidad Poqomchi', 13% a la comunidad K'iche', 5% Poqoman, 3% a la comunidad Mam y otro 3% a la comunidad Achi, las comunidades Ixil y Jakalteko cada una representó un 2,5% respectivamente, mientras que las comunidades Awakateko, Ch'orti', Q'anjob'al y XinKa, cada una tuvo un porcentaje de 1,2%. En total se contó con la participación de 14 comunidades lingüísticas representadas en este taller. Cabe destacar, que un 47% corresponde a participantes que dejaron las celdas vacías en el listado de participantes.

Tabla 15. Resultados cuantitativos del Taller

RESULTADOS CUANTITATIVOS	
Total de partes interesadas (Participantes): 130	# de organizaciones: 75
% de mujeres: 43%	# de organizaciones del sector de Pueblos Indígenas: 60
% Pueblo Maya: 60.7%	# de organizaciones del sector Público: 7
% Pueblo Xinka: 2.3%	# de organizaciones del sector Privado: 1
% Pueblos Garífuna: 0.7%	# de organizaciones del sector de ONG: 3
% participantes que no se autoidentifican como indígenas: 36.1%	# de organizaciones académicas: 1
% igual o menor a 30 años: 24.6%	# otras organizaciones: 5
% mayor a 30 años: 65.3%	

Nota: del porcentaje reportado y que no se autoidentifican como indígena (36.1%), el 27 % corresponde a participantes que dejaron la casilla correspondiente en blanco en el listado de registro, es decir, no indicaron o se autodenominaron a que pueblo pertenecen, mientras que un 7.6 % se autodenomino del pueblo mestizo y un 1.5% se identificó como otro.

El Taller consistió en cuatro instancias: presentaciones magistrales sobre derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas, una instancia conformada por grupos de trabajo en donde se levantó información para la elaboración del marco general de la ruta, como tercera instancia se contó con un espacio de intercambios de experiencias de proyectos REDD+ y medios de vida locales ejecutados en el país por Pueblos Indígenas, dando cumplimiento a los lineamientos del BID para el Foro Indígena, y por último, se conformó grupos de trabajos para identificar cómo los Pueblos Indígenas se involucraran en la futura implementación de la Estrategia.

Entre los resultados cualitativos obtenidos para el marco general de la ruta, se levantó información correspondiente a las propuestas de nombre, objetivo general, objetivos específicos, actividades, resultados y principios. Se pudo concluir que existen diversas organizaciones a nivel nacional que ya implementan o que podrían implementar actividades para un involucramiento integral en la Estrategia (en sus tres fases).

6. Mecanismo de Implementación

El mecanismo para la implementación de la ruta para pueblos indígenas y comunidades locales es el mismo para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, sin embargo, la Ruta deberá contar con el liderazgo de las unidades especialistas en pueblos indígenas y comunidades locales dentro de las instituciones que conforman el GCI.

Las unidades de Pueblos Indígenas siendo las siguientes: Unidad de Multiculturalidad del MARN, Unidad de para el Desarrollo Rural Intercultural del MAGA, Unidad de Gestión Forestal Maya del INAB, y la Unidad de Unidad de Pueblos Indígenas y comunidades locales del CONAP, apoyarán a las instancias del GCI Técnico y GCI Político, en todo lo relacionado a Pueblos Indígenas y comunidades locales, así como la coordinación para la implementación de la Ruta.

Las coordinaciones a nivel de iniciativas REDD+ para la aplicación de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y prácticas tradicionales de las comunidades locales serán igualmente lideradas por las unidades institucionales y organizacionales especialistas en la materia, en coordinación con las unidades institucionales necesarias para la vinculación entre la Estrategia y la Ruta.

En relación con las consideraciones de género y Pueblos Indígenas, se promoverá la coordinación entre los especialistas en el tema de las unidades que conformen el GCI.

A nivel de territorio, se deberá contar con las partes interesadas de iniciativas REDD+, impulsando procesos participativos acordes a los mencionados en el marco estratégico de la presente ruta.

7. Mecanismo de Monitoreo

El monitoreo para la ruta será realizado a través de la verificación del cumplimiento de los indicadores contemplados en cada ficha del marco estratégico del presente documento. Por su parte, como indicadores para el abordaje y respecto de las salvaguardas contemplados en el Sistema de Información de Salvaguardas de la Estrategia REDD+, se deberán cumplir, con al menos, los siguientes indicadores:

Indicadores para el monitoreo de consideraciones sobre Pueblos Indígenas y Comunidades Locales:

A) Número de proyectos (mecanismos de compensación, concesiones por servicios ambientales, nuevos proyectos REDD+ u otra iniciativa REDD+ que surja) adaptando y/o aplicando las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en sus planes de manejo, según el calendario forestal desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales.

B) Número de proyectos priorizados que aplican las prácticas tradicionales ancestrales en el manejo de los bosques en especies nativas para uso energético.

C) Número de proyectos priorizados que aplican las prácticas tradicionales ancestrales en las actividades de protección y manejo de los bosques y la diversidad biológica.

Cabe señalar que el conjunto de indicadores contemplados en la presente ruta, se encuentran en el SIS, enmarcado dentro del mecanismo de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de la Estrategia, cuya plataforma web es el SNICC.

Es importante mencionar que el mecanismo para el proceso de monitoreo de iniciativas REDD+ será desarrollado bajo el liderazgo de las unidades de Pueblos Indígenas del GCI y estará sujeto a actualizaciones con base se avance en el proceso.

Para el monitoreo de la Ruta, cada una de las actividades del marco estratégico tendrá un responsable de su monitoreo, ya que cada actividad tiene un alcance e implementación en particular. Para mayor detalle ir al SIS⁹.

En términos generales, la Ruta para Pueblos Indígenas se encuentra alineada al formato de monitoreo del SIS, es decir, presenta:

Ejecutores de proyectos REDD+: Son aquellos encargados de la implementación en terreno de las actividades REDD+ y de la Ruta, por lo que tendrán la labor de la recolección en terreno de la información. Para ello, se contará con una planilla en formato Excel en una plataforma digital para facilitar su reporte.

Grupos de Coordinación Interinstitucional especializados (GCI): Son los encargados institucionales para el monitoreo de la Ruta, conformado por los especialistas en pueblos indígenas de MARN, MAGA; INAB y CONAP. Estas instituciones tendrán a cargo actividades específicas para su seguimiento y monitoreo de cada actividad de la Ruta, las cuales se encuentran desagregadas en el marco estratégico de la presente ruta. Estas instituciones también contarán con los formatos en Excel para el llenado de la información necesaria. Los encargados de pueblos indígenas serán los responsables de compilar la información y enviar al MARN como institución responsable del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación para integrarla a los formatos del SIS para su visualización en el sistema.

8. Glosario

A continuación, se presenta una serie de definiciones relacionadas con Pueblos Indígenas que se utilizan y reconocen dentro del territorio guatemalteco, para una adecuada interpretación e implementación de la presente Ruta, considerando que, a nivel de la Región centroamericana, cada país interpreta la temática de acuerdo contextos específicos. También se incluyen definiciones que atañen al ámbito ambiental y de recursos naturales, consecuentes con la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

Cambio Climático: Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmosfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempos comparables (MARN, 2013).

Comunidad Lingüística: Es el conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, ya sea en un espacio territorio, social o cultural específico (Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003, citado por INAB, 2016). El Pueblo Maya 22 comunidades lingüísticas. Los Pueblos Ladino, Garífuna y Xinka son a la vez comunidades lingüísticas pues poseen idioma propio. (Ibíd.; Págs. 29 y 30, citado por INAB, 2016)

Efecto Invernadero: Es el fenómeno natural por el cual la tierra retiene parte de la energía solar, permitiendo mantener la temperatura de la tierra que posibilita el desarrollo natural de los seres vivos que la habitan (MARN, 2013).

Gases de Efecto Invernadero: Gases integrantes de la atmosfera, de origen natural o producido por acciones humanas, que absorben la energía solar reflejada por la superficie de la tierra, la atmosfera y las nubes (MARN, 2013).

Identidad Étnica: sentido de pertenencia y lealtad de una persona hacia un pueblo o comunidad cultural y lingüística. Un Pueblo o etnia es una colectividad de personas que comparten un pasado común, idioma, cultura, adscripciones, rasgos políticos, actividades productivas, expresiones artísticas y tiene aspiraciones de construir un futuro común. (Ibíd.; P. 57, citado por INAB, 2016).

Idioma: Es la manera y forma de hablar y comunicarse que utilizan las personas. Históricamente es un medio que los miembros de un Pueblo o comunidad han generado en un proceso de miles de años. Es la lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás (Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 16-2003, Artículo 5, citado por INAB, 2016). La palabra idioma es sinónimo de lengua, sin embargo, en Guatemala al referirse a los idiomas indígenas se les llama como dialecto, lengua y lenguaje, para minimizarlos en comparación con el español como idioma oficial. (Ibíd.; P. 60, citado por INAB, 2016).

Interculturalidad: se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. (Ibíd.; P. 65, citado por INAB, 2016).

Multiculturalidad: es la característica de sociedades donde coexisten pueblos, culturas e idiomas diferenciados en un mismo territorio. Como doctrina y practica promueve el afianzamiento de la propia cultura, a través de la revitalización de las lenguas y culturas de cada Pueblo, así como el respeto y valoración de las demás. (Ibíd.; P. 79, citado por INAB, 2016).

Pertinencia Cultural: Significa adecuación, concordancia, congruencia con algo hecho a propósito. Significa también que la contratación que realizan las instituciones públicas y el servicio o el bien que ofrecen respondan a la cultura e idioma de los beneficiarios. (Ibíd.; Págs. 88 y 89). En la esfera de los servicios públicos, es la adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias)(INAB, 2016).

Pueblo: Se entiende por Pueblo a la nación constituida por el conjunto de personas de un mismo origen étnico, que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. No tienen connotación de “minoría” como si la tienen el concepto de grupo étnico. (Cojtí, 2010; P. 106, citado por INAB, 2016).

Pueblo Garífuna: afrodescendiente, es un concepto genérico que puede incluir el de garífuna (...) En la actualidad, cobra importancia su principal héroe Marcos Sánchez Díaz dado que además de ser él quien arribó a Livingston en 1802 y fundó el poblado y la tradición Garífuna, también se le atribuye la función de líder espiritual, héroe y curador de enfermedades. (Ibíd.; Págs. 106 y 107, citado por INAB, 2016). Como incluimos acá al Creol, término utilizado en el Censo del INE, 2019

Pueblos Indígenas: Un Pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal, deberá considerarse en criterio fundamental para determinar los grupos (OIT Convenio 169, Artículo 1). Por su lado, los Acuerdos de Paz dan una definición de este concepto y categoría: Son los pueblos originarios del territorio nacional, que descenden de las poblaciones que habitaban antes de 1524... Al hacer referencia a Pueblos Indígenas, se entiende que se incluyen las comunidades lingüísticas del Pueblo Maya, del Pueblo Garífuna y del Pueblo Xinka. (Ibíd.; Págs. 112-113, citado por INAB, 2016).

Pueblo Ladino: Según el Diccionario de la Real Academia, DRAE, en su acepción, el vocablo ladino en Centroamérica, se refiere a los mestizos que solo hablan español. En Guatemala se utiliza Ladino como nombre, o sea como sustantivo y no como adjetivo, del pueblo que surgió del mestizaje de europeos con indígenas del país. El Pueblo Ladino está en todo el territorio guatemalteco y es mayoría principalmente en la parte oriental y sur del país. (Ibíd.; Págs. 107 al 109, citado por INAB, 2016).

Pueblo Maya: tiene alrededor de cinco mil años de existencia y tiene presencia en una región de alrededor de 352,000 Km cuadrados: abarca la parte sur de México, sur de Belice, Guatemala y la parte occidental de Honduras y El Salvador. Está conformado por 30 comunidades lingüísticas definidos por su idioma, de los cuales 22 se encuentran en Guatemala. (Ibíd.; P. 109, citado por INAB, 2016).

Pueblo Mestizo: término usado en vez de Pueblo Ladino. En un alto porcentaje los guatemaltecos son mestizos. Entre los casos más evidente están los Q’eqchi’ de ascendencia alemana, de cabello rubio y ojos verdes pero que no hablan castellano; también numerosos Popti’ de Huehuetenango que biológicamente es fácil de identificar su mestizaje, pero igualmente es evidente su fuerte identidad Popti’. Otra consideración mestiza es un término genérico, utilizado en cualquier parte del mundo y no solamente en Guatemala. (Ibíd.; Págs. 108 y 109, citado por INAB, 2016).

Pueblo Xinka: se encontraba en tierras mesoamericanas antes del arribo de los invasores españoles. Su cultura específica está subsumida ante la cultura ladina del oriente de Guatemala, así como su idioma que está al borde de la extinción. La autoidentificación es ahora el principal indicador de pertenencia étnica, aunque no se descarta la revitalización cultural y étnica de dicho Pueblo, debido a la creciente conciencia étnica que se desarrolla entre sus miembros. (Cojtí, 2010; P. 110, citado por INAB, 2016).

Vulnerabilidad: Medida en que un sistema es capaz o incapaz de afrontar los efectos negativos del cambio climático, incluso la variabilidad climática y los episodios extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, la magnitud y el índice de variación climática a que está expuesto un sistema, su sensibilidad y su capacidad de adaptación (MARN, 2013).

9. Bibliografía

- CDB, C. s. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- CIJ, C. I. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Obtenido de <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>
- CONAP. 2018. Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, periodo 2018-2027 Guatemala
- CONAP. 2019. Plan Operativo 2019 –PEI- POM 2019-2023 REP 12 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala.
- Decreto Legislativo no. 19-2003 del Congreso de la República
- Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala (INE). (2019). Principales Resultados CENSO 2018.
- GCI. 2015. Agenda Programática Interinstitucional (API), Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) 2015
- INAB. 2014. Estrategia Institucional para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Sector Forestal. Guatemala.
- INAB. 2017. Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Bosques, periodo 2017-2032. Guatemala.
- INAB. 2017 Plan Quinquenal del Instituto Nacional de Bosques, periodo 2018-2022. Guatemala.
- INAB. 2018. Los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales forestales del Pueblo Maya de Guatemala
- MARN. 2017. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para el período 2017-2021. Guatemala.
- MAGA. 2016. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para el periodo 2016-2021. Guatemala.
- MAGA. 2018. Plan Operativo Anual y Multianual 2018-2022 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MAGA. 2016. Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, período 2016-2020. Guatemala.
- OIT, O. I. (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf UNFCCC. 2010. Decisión 1/CP.16. Apéndice I Orientación y salvaguardias aplicables a los enfoques de política y los incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono de los países en desarrollo
- Política Nacional de Pueblos Indígenas, 2018.
- SEGEPLAN. 2018- Integración de las Prioridades nacionales: Desarrollo del componente 3 de la estrategia de implementación. Guatemala.

10. Anexo

Anexo 1.- Marco Estratégico de la Ruta.

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
1	Transversal	EET-LE4. Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Fortalecer alianzas estratégicas para lograr un manejo efectivo de las áreas protegidas del SIGAP y de áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica, a través de procesos democráticos y transparentes, con certeza jurídica, reglas claras, responsabilidad compartida y posicionamiento político frente a la sociedad guatemalteca.	Amplitud y diversidad de los actores en la coadministración.	Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida (73)	Programa de coordinación y asistencia técnica para desarrollar y fortalecer los modelos de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la biodiversidad con pueblos indígenas y comunidades locales	Brindar coordinación y asistencia para desarrollar y fortalecer los modelos de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica con pueblos indígenas y comunidades locales	CONAP	CONAP Otras instituciones como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, INAB, FONTIERRA		X	Al menos, 2 modelos de gestión compartida desarrollados y fortalecidos al 2025 de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica con pueblos indígenas y comunidades locales	Para el 2025 se ha brindado la coordinación y asistencia para desarrollar y fortalecer, al menos, 2 modelos de administración conjunta y gestión compartida de las áreas protegidas y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica con pueblos indígenas y comunidades locales	Modelos de gestión	0	1	1	1	1	Informe de gestión compartida	4
2	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	PEI MARN 2017-2021 El resultado e indicador (columna F) corresponden al Resultado Institucional 3, en la tabla 7.3. Mecanismos de seguimiento para el REP 13 (p30)	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Implementar proyectos REDD+ respetando el sistema de cargo y el servicio comunitario de las comunidades indígenas (organización, estatutos, jerarquía, gobierno local, entre otros).	MARN, CONAP	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	3 nuevos proyectos REDD+ al 2025 implementados con respeto al servicio comunitario y sistema de cargo	Para el 2025 se han implementado, al menos, 3 nuevos proyectos REDD+ con respeto al sistema de cargo y al servicio comunitario de las comunidades indígenas según sus normas y reglas. Elaborar las directrices para el respecto al sistema de cargo y al servicio comunitario de las comunidades indígenas de la Ruta de Pueblos Indígenas y la Estrategia Nacional REDD+	Número de proyectos	0	1	1	1	2	Actas de asambleas comunitarias	5
3	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	PEI MARN 2017-2021 El resultado e indicador (columna F) corresponden al Resultado Institucional 3, en la tabla 7.3. Mecanismos de seguimiento para el REP 13 (p30)	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Identificar a las diversas organizaciones y comunidades indígenas, mujeres, líderes, con cargos comunitarios, miembros de organizaciones indígenas, jóvenes y adultos mayores, involucradas en la implementación de actividades e iniciativas REDD+ para garantizar su participación plena y efectiva en los espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones vinculados a REDD+.	MARN, CONAP	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	Una base de datos para el 2025 que identifique, a nivel nacional, regional y local, a las diversas organizaciones y comunidades indígenas comunitarias, mujeres, líderes, con cargos comunitarios, miembros de organizaciones indígenas, jóvenes y adultos mayores, para garantizar su participación plena y efectiva en espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones, actualizada anualmente.	Para el 2025 se han identificado, a nivel nacional, regional y local, a las diversas organizaciones y comunidades indígenas comunitarias, mujeres, líderes, con cargos comunitarios, miembros de organizaciones indígenas, jóvenes y adultos mayores, para garantizar su participación plena y efectiva en espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones, actualizada anualmente.	1 base de datos (sí o no)	1	1	1	1	1	Informe con los datos desagregados	5
4	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	PEI MARN 2017-2021 El resultado e indicador (columna F) corresponden al Resultado Institucional 3, en la tabla 7.3. Mecanismos de seguimiento para el REP 13 (p30)	Participación e instancia de diálogo para la transferencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques	Implementar acuerdos generados en los espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones entre las comunidades indígenas y las instituciones, que contribuirán a mejorar la gobernanza forestal en la gestión colectiva de los recursos.	MARN, CONAP	Partes Interesadas de pueblos Indígenas	X	X	10 actas de asambleas comunitarias al 2025 entre instituciones del estado y comunidades indígenas para el diálogo y toma de decisiones sobre la gestión de los recursos y biodiversidad	Se han suscrito 10 actas entre las Partes para la gobernanza forestal en la gestión colectiva de los recursos naturales y la diversidad biológica entre las comunidades indígenas y las instituciones al año 2025.	Actas de asambleas comunitarias	2	2	2	2	2	Actas certificadas	10
5	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Productores forestales con incentivos forestales y licencias vigentes, fortalecen sus capacidades y aplican mejores prácticas de manejo.	Se incrementa la productividad promedio en bosques naturales y plantaciones que aplican mejores prácticas de manejo.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 1. Ambiental, Resultado e indicador 1.5 (Columna F) El resultados sugerido corresponde al 1.5.1 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Capacitaciones con inclusión de la pertinencia cultural y las consideraciones de género	Promover intercambios de experiencias desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales comunitarias.	INAB, CONAP, MAGA	Productores y productores forestales pertenecientes a PI, Beneficiarios de Proyectos REDD+ existentes y nuevos	X		15 intercambios de experiencias para el 2025 sobre prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales para el manejo de los bosques, agricultura, ganadería y biodiversidad	Para el año 2025 se han promovido 15 intercambios de experiencias sobre prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales en el manejo de los bosques, agricultura, ganadería y la diversidad biológica.	Número de intercambios	0	0	5	5	5	Informes sobre intercambios	15
6	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con al menos el 75% de las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Se reducen los municipios que presentan conflictos en el uso y conservación del bosque.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 3. Social, Resultado e indicador 3.1 (Columna F) El resultados sugerido corresponde al 3.1.3 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Mesas Nacionales y Mesas Regionales de diálogo forestal, consolidadas	Consolidar y garantizar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en las 5 Mesas Nacionales y 9 Mesas Regionales de diálogo, para proporcionar lineamientos y directrices de manejo sostenible de los bosques, tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X		20% de participación de representantes de pueblos indígenas con enfoque de género, en mesas nacionales y regionales de diálogo sobre el manejo sostenible de los bosques y biodiversidad	Para el 2025 se ha logrado la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en las 5 Mesas Nacionales y 9 Mesas Regionales de diálogo, para el manejo sostenible de los bosques	20% participación anual	20%	20%	20%	20%	20%	Listado de participantes Memoria e informes de reuniones	1

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
7	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza; propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Vinculación a servicios ambientales facilitada.	Implementación de viveros agroforestales municipales (cada vivero es de 50 mil plantas)	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Columna F: Producto 1 del RESULTADO 1.2.5: Suelos recuperados por medidas físicas y manejo de agua, a nivel grupal	Implementación de viveros forestales locales	Garantizar la participación de los pueblos indígenas en la implementación de viveros forestales municipales y comunitarias.	INAB MARN CONAP MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM)	X	X	20% de participación de comunidades y pueblos indígenas al 2025 en la implementación de viveros forestales municipales y comunales	Para el 2025 se ha logrado la participación, al menos el 20%, de los pueblos indígenas en la implementación de viveros forestales municipales y comunitarias.	20% de participación	20%	20%	20%	20%	20%	Listado de participantes Memoria e informes de reuniones	1
8	Transversal	EET-LE1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIG+E39:K39AP	3. Se incrementa en un 30% la capacitación y sensibilización en temas de uso y conservación del bosque a maestros, alumnos, operadores de justicia y pobladores de las zonas dentro y fuera de áreas protegidas.	PEI CONAP 2017-2028 Actividad 16, producto 5, subproducto 1, (pag 19)	Programa de experiencias exitosas de las Plataformas de Justicia Ambiental	Replicar las experiencias exitosas de las Plataformas de Justicia Ambiental para garantizar la participación de autoridades ancestrales en la gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad.	CONAP, INAB	Partes Interesadas de pueblos Indígenas y comunidades locales	X	X	5 foros al 2025 en los espacios de las plataformas de Justicia Ambiental con la participación plena y efectiva de las autoridades indígenas	Para el 2025 se ha logrado realizar 5 foros en los espacios de las Plataformas de Justicia Ambiental con la participación plena y efectiva de las autoridades indígenas en la gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad	5 foros	1	1	1	1	1	Memoria e informe del foro Listado de participantes	5
9	Transversal	EET-LE2. Armonización de las políticas, programas, e instrumentos vinculados a los recursos forestales.	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza; propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Ocho documento de proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	PEI CONAP 2017-2028. Plan Operativo Anual (pag 25)	Programa de líneas de investigación desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica.	Desarrollar líneas de investigación desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica.	CONAP, INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipales (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas y comunidades locales	X	X	4 estudios para el 2032 en el desarrollo de líneas de investigación sobre prácticas tradicionales y ancestrales en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica	Para el 2032 se han desarrollado 4 estudios sobre conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales en el manejo sostenible de bosques y la diversidad biológica.	Documentos	0	1	1	1	1	Informes de estudios	4
10	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza; propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Productores forestales con incentivos forestales y licencias vigentes, fortalecen sus capacidades y aplican mejores prácticas de manejo.	Se incrementa la productividad promedio en bosques naturales y plantaciones que aplican mejores prácticas de manejo.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 1. Ambiental, Resultado e indicador 1.5 (Columna F) El resultados sugerido corresponde al 1.5.1 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Capacitaciones con inclusión de la pertinencia cultural y las consideraciones de género	Promover el extensionismo en el centro de formación formal e informal, para la capacitación de promotores sobre restauración, conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales con pertinencia cultural en el manejo de los bosques, la diversidad biológica, y SAF a fin de buscar la autogestión y autosostenibilidad.	INAB en coordinación con MARN, CONAP y MAGA	Productores y productores forestales pertenecientes a PI, Beneficiarios de Proyectos REDD+ existentes y nuevos	X		Se han realizado 16 talleres para el 2025 de capacitación dirigido a extensionistas, sobre restauración conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	Para el 2025 se han realizado 16 talleres de capacitación en extensionismo dirigido a promotores locales para fortalecer los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales en la restauración, el manejo de los bosques, la diversidad biológica, SAF a fin de buscar la autogestión y autosostenibilidad.	Talleres de capacitación	0	4	4	4	4	Informe de taller Listado de participantes	
11	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	PEI MARN 2017-2021 El resultado e indicador (columna F) corresponden al Resultado Institucional 3, en la tabla 7.3. Mecanismos de seguimiento para el REP 13 (p30)	Campaña de diálogo de saberes para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Diálogo de saberes para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.	MARN en coordinación con CONAP, INAB y MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	4 diálogos de saberes al 2025 para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.	Para el 2025 se han realizado 4 diálogos de saberes para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.	Encuentros	0	1	1	1	1	Listados de participación Memoria del encuentro.	4
12	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Extensionismo agrícola y rural, como intercambio de conocimientos agropecuarios que mejoran las capacidades de familias rurales y amplían el capital humano en el campo. Se busca que las personas sean las precursoras de su propio bienestar.	Se reducen las pérdidas económicas en bienes maderables causadas al bosque por la incidencia de incendios y plagas forestales.	PEI MAGA 2016-2021	Programa de extensión rural para el manejo integrado del fuego en tierras agropecuarias.	Fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.	INAB MARN CONAP MAGA	Municipalidades	X		4 talleres al 2025 para fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.	Para el 2025, se han realizado 4 talleres para fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.	Número de talleres	0	1	1	1	1	Informe y/o memoria de talleres Listado de participantes	4
13	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza; propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se ha impulsado la investigación forestal, logrando a través de alianzas estratégicas, el abordaje del 100% de las áreas temáticas contenidas en el Programa Nacional de Investigación Forestal.	Incremento en la inversión para investigación forestal, de acuerdo a las áreas temáticas y líneas de investigación contenidas en el Programa Nacional de Investigación Forestal.	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 4.4 Columna I: Producto 4.4.3. del Plan Quinquenal	Documento técnico de Conocimientos y prácticas ancestrales en el manejo de los recursos naturales para el desarrollo de la producción y conservación forestal.	Difusión de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas: el calendario forestal y otros.	INAB MARN CONAP MAGA	Instituciones Académicas preferiblemente de Pueblos Indígenas Proyectos REDD+	X		4 entrevistas de difusión en medios de comunicación y seguimiento en redes digitales para el 2025	Para el 2025 se han difundido los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales a través de 4 entrevistas en medios de comunicación, así como el seguimiento en redes digitales	Entrevistas Publicaciones en redes digitales	0	1	1	1	1	Material de difusión como Spot radiales, infografías, afiches publicadas en redes digitales Link de entrevistas	4
14	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	3. Se incrementa en un 30% la capacitación y sensibilización en temas de uso y conservación del bosque a maestros, alumnos, operadores de justicia y pobladores de las zonas dentro y fuera de áreas protegidas.	PEI CONAP 2017-2028 Actividad 16, producto 5, subproducto 1, (pag 19)	Programa de gestión colectiva de los Pueblos Indígenas	Reconocimiento y fomento de la gestión colectiva de los Pueblos indígenas y comunidades locales como modelo de conservación a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida para las Áreas Protegidas del SIGAP y Áreas Naturales de importancia para la conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Reglamento.	CONAP	CONAP Otras instituciones como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, INAB, FONTIERRA		X	4 comunidades indígenas son reconocidas y fomentadas para el 2025 con gestión colectiva a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida para las Áreas Protegidas del SIGAP y Áreas Naturales de importancia para la conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Reglamento.	Para el 2025 se han reconocido y fomentado 4 comunidades indígenas y locales con gestión colectiva como modelo de conservación a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida para las Áreas Protegidas del SIGAP y Áreas Naturales de importancia para la conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Reglamento.	Convenios, actas de pueblos indígenas, comunidades locales y/o representantes ancestrales		1	1	1	1	Convenios y actas firmados	4

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)											
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO PORCENTUAL PONDERADO	
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5			
15	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Se incrementa en más de 275,000 hectáreas la recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos.	Tasa promedio de incorporación de bosques naturales al manejo sostenible, superior a 25,000 ha/año.	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 1.2 Columna I: Producto 1.2.2 del Plan Quinquenal	Programa de incentivos forestales para el establecimiento de plantaciones forestales y SAF	Socializar y difundir con el apoyo de las oficinas forestales municipales y personal técnico del INAB, los programas de incentivos forestales de acuerdo al potencial biológico y económico de sus bosques.	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	45 eventos para el 2025 de socialización y difusión de los programas de incentivos forestales a nivel regional	Para el 2025 se han realizado 45 eventos de socialización y difusión de los programas de incentivos forestales a nivel regional	Número de eventos	9	9	9	9	9	Informes y listado de participantes	45	
16	Transversal	EET-LE3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Ocho documento de proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	PEI CONAP 2017-2028. Plan Operativo Anual (pag 25)	Sistematización de conocimientos ancestrales, innovaciones y prácticas tradicionales	Sistematizar la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales y locales asociados a la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales así como la diversidad biológica para identificar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	CONAP	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	50% de avance para el 2025 de la sistematización de prácticas y conocimientos ancestrales y tradicionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Para el 2025 se ha avanzado un 50% de la sistematización de prácticas y conocimientos ancestrales y tradicionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.	% de avance	0%	25%	25%	25%	25%	25%	Informes de avance	1
17	Transversal	EET-LE5. Fortalecimiento de una red de monitoreo de bosques y cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales a nivel nacional.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha mejorado la gestión institucional, mediante la implementación de sistemas automatizados y mecanismos, que agilizan el 100% de los servicios priorizados, promoviendo eficiencia y transparencia.	6 servicios institucionales automatizados a través del Sistema de Gestión Forestal -SEGEFOR-, para la modernización en la gestión de los servicios institucionales.	PEI INAB 2017-2032, objetivo 4, resultados 4.3. Plan Quinquenal 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3	Formatos homologados para la captura de información de los usuarios con datos desagregados SEAF implementado	Adaptación de los formatos para la captura de información general de los usuarios con datos desagregados (sexo, edad, pueblo de pertenencia, comunidad lingüística, discapacidad, entre otros)	INAB, CONAP en coordinación con el MARN		X		4 formatos adaptados para el 2025 para la captura de información general de los usuarios	Para el 2025 se ha adaptado 4 formatos para la captura de información general de los usuarios con datos desagregados (sexo, edad, pueblo de pertenencia, comunidad lingüística, discapacidad, entre otros)	Número de formatos	0	1	1	1	1	Formatos adaptados	4	
18	Transversal	EET-LE5. Fortalecimiento de una red de monitoreo de bosques y cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales a nivel nacional.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%	Participación de la población en el manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida.	PEI MARN 2017-2021 El resultado e indicador (columna F) corresponden al Resultado Institucional 3, en la tabla 7.3. Mecanismos de seguimiento para el REP 13 (p30)	Integración de idiomas indígenas en los sistemas electrónicos aplicables a REDD+.	Dar lineamientos y seguimiento para la integración de al menos 11 idiomas indígenas más hablados en los sistemas electrónicos aplicables a REDD+ (entre estos, el SNICC en su componente MIAQ, SIS y MRV); así como procesos de capacitación para uso y consulta	MARN, en coordinación con INAB, CONAP		X	X	% de avance para el 2025 en la integración de 1 idioma indígena en el MIAQ	Para el 2025 se ha integrado 1 idioma indígena en el MIAQ.	% de avance	0	25%	25%	25%	25%	Informe de avances	1	
19	Transversal	EET-LE5. Fortalecimiento de una red de monitoreo de bosques y cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales a nivel nacional.	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con al menos el 75% de las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Se reducen los municipios que presentan conflictos en el uso y conservación del bosque.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 3. Social, Resultado e indicador 3.1 (Columna F) El resultado sugerido corresponde al 3.1.3 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Implementación del Protocolo de Atención a los conflictos derivados de las actividades REDD+	Apoyar la implementación del Protocolo de Atención a los conflictos derivados por la actividad forestal e implementación de la Estrategia REDD+ con pertinencia cultural en coordinación con el MIAQ	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a Pueblos Indígenas	X		100% de los conflictos identificados y atendidos oportunamente para el 2025 por el Protocolo de Atención a los conflictos derivados de la actividad forestal y la implementación de la Estrategia REDD+ y su relación y coordinación con el MIAQ.	Para el 2025 se ha atendido oportunamente e identificado el 100% de los conflictos derivados de la actividad forestal y de la implementación de la Estrategia REDD+ con pertinencia cultural en coordinación con el MIAQ.	% de conflictos identificados y atendidos oportunamente	0	100%	100%	100%	100%	Informe de atención al conflicto	4	
20	Transversal	EET-LE6. Gestión de financiamiento adicional e internacional para implementación y continuidad de la ENREDD+.	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Se ha fortalecido la capacidad de autofinanciamiento institucional, mediante la generación de ingresos, estrategias financieras y la búsqueda de mecanismos de cooperación, para cubrir al menos el 50% de sus requerimientos financieros.	Incremento del porcentaje de ingresos propios y de gestión de la cooperación externa, que apoyan las acciones institucionales	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 4. Institucional, Resultado e indicador 4.2 (Columna F) El resultado sugerido corresponde al 4.2.1 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Programa para el acceso a fuentes de financiamiento	Apoyar al mapeo y socialización de la información para el acceso de fuentes financieras vinculadas a REDD+ y pueblos indígenas, entre ellas, el pago por conservación dentro y fuera de las áreas protegidas.	INAB MARN CONAP MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X		% de avance para el 2025 en el mapeo de fuentes financieras para implementación de actividades REDD+ y actividades de socialización de la información generada hacia comunidades y pueblos indígenas	Para el 2025 se ha apoyado el mapeo y socialización de la información para el acceso de fuentes financieras vinculadas a REDD+ y pueblos indígenas, entre ellas, el pago por conservación dentro y fuera de las áreas protegidas.	% de avance		25	25	25	25	Documento de informe de avances	100	
21	Deforestación	EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Resultado 1.2.7 del PAFFEC, El indicador y producto en la columna I es tomado del producto del resultado 1.2.7 del PAFFEC	Programa de fortalecimiento a la UDRI del MAGA	Fortalecer a la UDRI y otras dependencias del MAGA para sistematizar los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	MAGA (coordinación interna)	Universidades, MAGA, INAB, Universidades Indígenas Maya, Garifunas y Xinka	X		1 programa de capacitación a la UDRO-MAGA sobre la sistematización e investigación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas principalmente es los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Para el 2025 se han fortalecido las capacidades de la UDRI- MAGA a través de 1 programa de formación sobre la sistematización e investigación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas principalmente es los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica	Un programa de formación	1	1	0	0	0	Informe de taller Listado de participantes	2	

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
22	Deforestación	EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Resultado 1.2.7 del PAFFEC, El indicador y producto en la columna 1 es tomado del producto del resultado 1.2.7 del PAFFEC	Programa de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Identificar, Investigar y sistematizar los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	MAGA, y sus dependencias en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros	X	X	3 documentos de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos principalmente en los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica al 2028	Para el 2028 se han elaborado 3 documentos que identifiquen, investiguen y sistematicen sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos. principalmente en: producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica	Documentos	0	0	1 investigación cada 2 años	0	investigación cada 2 años	Informe de sistematización, investigación, mapa de actores	
23	Deforestación	EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Resultado 1.2.7 del PAFFEC, El indicador y producto en la columna 1 es tomado del producto del resultado 1.2.7 del PAFFEC	Programa de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Capacitación a los técnicos de las instituciones, usuarios y extensionistas del MAGA sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos	MAGA, y sus dependencias en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Personal técnico de las instituciones, y otros		X	2 talleres de capacitación dirigido a los técnicos de las instituciones usuarios y extensionistas del MAGA, a través de 2 talleres para el año 2032, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos	Para el 2032 se ha capacitado a los técnicos de las instituciones, usuarios y extensionistas del MAGA, a través de 2 talleres, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos	Talleres	0	1	1			Informe de taller Listado de participantes	
24	Deforestación	EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Resultado 1.2.7 del PAFFEC, El indicador y producto en la columna 1 es tomado del producto del resultado 1.2.7 del PAFFEC	Programa de identificación, investigación y sistematización de los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Difundir y socializar el material sistematizado sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, campesinas y campesinos, referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	MAGA, y sus dependencias en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	Para el 2032 se ha realizado 3 talleres de socialización del material sistematizado, dirigido al personal técnico del MAGA, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, campesinas y campesinos, referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Para el 2032 se ha difundido y socializado, al personal técnico del MAGA, a través de 2 talleres y entrega del material sistematizado, los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, campesinas y campesinos, referente a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.	Talleres	0	0		1	1	Informe de taller Listado de participantes	
25	Deforestación	EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Vincularlo con instrumentos MAGA	Vincularlo con instrumentos MAGA	Vincularlo con instrumentos MAGA	Proyectos agrícolas y agroforestales establecidos e implementados por beneficiarios indígenas	Aplicar y adaptar los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en materia agrícola, agropecuaria e hidrobiológica a los lineamientos de producción agrícola, sistema Milpa, parcelas, agroecológicas, sistemas agroforestales, y otras	MAGA y sus dependencias, en coordinación con INAB, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	2 lineamientos de producción agrícola, sistema Milpa, parcelas, agroecológicas, sistemas agroforestales, y otras que incorporen los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas para el año 2032	Para el 2032 se ha aplicado y adaptado los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en materia agrícola, agropecuaria e hidrobiológica, en al menos 2 lineamientos de producción agrícola, sistema Milpa, parcelas, agroecológicas, sistemas agroforestales, y otras	Lineamientos	0	0	0	1	1	Informe de aplicación de lineamientos	2
26	Deforestación	EEDEF-LE2. Promoción de agricultura sostenible	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Resultado 1.2.7 del PAFFEC, El indicador y producto en la columna 1 es tomado del producto del resultado 1.2.7 del PAFFEC	Diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático en las áreas de mayor producción agrícola	Realizar un diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático en las áreas de mayor producción agrícola	MAGA en coordinación con INAB, CONAP, MARN.	Potenciales usuarios de programas de incentivos y proyectos de PSA dentro del marco del PRE, Proyectos REDD+, Municipalidades y comunidades con propiedades de tierras	X	X	1 diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático para el año 2025 en el área con mayor actividad agrícola	Para el año 2025 se ha avanzado en un diagnóstico de los cultivos propios de los pueblos indígenas según su vulnerabilidad y adaptabilidad frente al cambio climático en el área con mayor actividad agrícola	Diagnóstico					1	Diagnóstico	1
27	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza, propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con todas las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Al menos el 90% de los municipios "las comunidades u organizaciones" cuentan con una "coordinación específica con la" oficina de gestión forestal municipal implementada, y en al menos el 50% se han formalizado las alianzas.	PEI INAB 2017-2032. Objetivo Estratégico 3. Social, Resultado 3.1 El Indicador corresponde al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 3.1 El resultados sugerido corresponde a la redacción del indicador del resultado 3.2 (Columna 1)	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Desarrollar planes de control y vigilancia e incluir la experiencia de gestión de los pueblos indígenas y comunidades locales.	INAB Municipalidades. CONAP. MARN.	Comunidades y organizaciones locales, Alcaldías Indígenas, Proyectos REDD+	X	X	8 planes de control y vigilancia al 2032 que integran la experiencia de gestión de los pueblos indígenas y comunidades locales	Para el 2032 se han desarrollado 8 planes de control y vigilancia con inclusión de la experiencia de gestión de los pueblos indígenas y comunidades locales.	Número de planes de control y vigilancia	0	2	2	2	2	Informe del plan de control y vigilancia	8

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
28	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Se incrementa el cumplimiento de los compromisos y obligaciones en materia de aprovechamiento, protección y recuperación de bosques, derivados de autorizaciones otorgadas por la institución.	Grado de cumplimiento en planes de manejo, compromisos de reforestación y otros compromisos superan el 95%.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 1. Ambiental, Resultado 1.6 El Indicador corresponde al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 1.6 El resultados sugerido corresponde al 1.6.1 y 1.6.3 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Programa de fortalecimiento de capacidades para la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas), en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiares, entre otras.	Fortalecer las capacidades y empoderar a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas), en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiares, entre otras.	INAB/CONAP	Proyectos REDD+, comunidades Indígenas con tierras o bosques comunales, propietarios individuales pertenecientes a comunidades Indígenas	X	X	8 talleres de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento al 2025 dirigido a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas) en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiar, entre otras.	Para el 2025 se han realizado 8 talleres de fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas), en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiares, entre otras.	Número de talleres	0	2	2	2	2	Informe del taller Listado de participantes	8
29	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Se incrementa el cumplimiento de los compromisos y obligaciones en materia de aprovechamiento, protección y recuperación de bosques, derivados de autorizaciones otorgadas por la institución.	Grado de cumplimiento en planes de manejo, compromisos de reforestación y otros compromisos superan el 95%.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 1. Ambiental, Resultado 1.6 El Indicador corresponde al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 1.6 El resultados sugerido corresponde al 1.6.1 y 1.6.3 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Planes de manejo aplicados	Aplicar en los planes de manejo forestal para el aprovechamiento maderable y no maderable los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas	INAB/CONAP	Proyectos REDD+, comunidades Indígenas con tierras o bosques comunales, propietarios individuales pertenecientes a comunidades Indígenas	X	X	8 planes de aprovechamiento forestal y de biodiversidad implementados al 2032 con la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	Para el 2032 se han aplicado los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en 8 planes de manejo	Planes de manejo elaborados	0	2	2	2	2	Informes de planes de manejo	8
30	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	3.3 Se ha incrementado en un 30%, la población con percepción positiva sobre el uso sostenible de los bosques y la imagen institucional.	Incremento en número de personas informadas y/o sensibilizadas sobre el uso y cuidado del bosque y los servicios institucionales.	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 3.3 Columna I: Producto 3.3.4 del Plan Quinquenal	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Divulgar en forma oral información para la prevención y reducción de la tala ilegal, en el marco de los sistemas, programas y planes de las instituciones del GCI, en los idiomas nacionales: Maya, Garifuna y Xinka.	INAB MARN CONAP MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	4 paquetes de información audiovisual al 2025 para la divulgación en forma oral sobre prevención y reducción de la tala ilegal, a través de información mediada y en los idiomas Maya, Garifuna y Xinka	Para el 2025 se ha divulgado en forma oral, a través de 4 paquetes de información audiovisual (1 spot radial, 1 video, 1 redes sociales) para la prevención y reducción de la tala ilegal, en el marco de los sistemas, programas y planes de las instituciones del GCI en los idiomas nacionales: Maya, Garifuna y Xinka	Plan de paquetes de información Paquete de información	0	1	1	1	1	Informe de paquetes implementados	4
31	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se ha fortalecido la gobernanza forestal local, consolidando alianzas con todas las Municipalidades, Comunidades y Organizaciones Forestales locales.	Al menos el 90% de los municipios "las comunidades u organizaciones" cuentan con una "coordinación específica con la" oficina de gestión forestal municipal implementada, y en al menos el 50% se han formalizado las alianzas.	PEI INAB 2017-2032. Objetivo Estratégico 3. Social, Resultado 3.1 El Indicador corresponde al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 3.1 El resultados sugerido corresponde a la redacción del indicador del resultado 3.2 (Columna I)	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades locales (talleres de capacitación y equipamiento entre otros) con pertinencia cultural para el control y la vigilancia de tala ilegal	INAB Municipales. CONAP. MARN.	Comunidades y organizaciones locales, Alcaldías Indígenas, Proyectos REDD+	X	X	4 talleres con pertinencia cultural al 2025 para el fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas y comunidades locales, para el control y vigilancia de la tala ilegal	Para el 2025 se han fortalecido las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a través de 4 talleres con pertinencia cultural para el control y la vigilancia de tala ilegal	Talleres de capacitación	0	1	1	1	1	Informe de taller Listado de participantes	4
32	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Sea ha fortalecido la prevención y control en Áreas no protegidas.	Cantidad de operativos de monitoreo y vigilancia realizados por autoridades competentes.	PEI CONAP 2017-2028. Objetivo Estratégico 1 Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Objetivo Operativo Resguardo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Meta e Indicador de meta	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Fortalecer la coordinación entre las instituciones (en particular a nivel municipal, incluyendo los COCODES, COMUDES, CODEDES, Municipalidad, PNC-DIPRONA, MP, GCI, entre otros) y pueblos indígenas y las comunidades locales para la implementación de planes de control y vigilancia de tala ilegal.	INAB en coordinación con CONAP Otras instituciones y organizaciones necesarias.	Proyectos REDD+, comunidades Indígenas, alcaldes indígenas, comudes, cocodes.	X	X	7 planes de trabajo de coordinación al 2025 entre las instituciones (en particular a nivel municipal, incluyendo los COCODES, COMUDES, CODEDES, Municipalidad, PNC-DIPRONA, MP, GCI, entre otros) y los pueblos indígenas y comunidades locales para el control y vigilancia de la tala ilegal	Para el 2025 se ha fortalecido la coordinación, con 7 planes de trabajo, entre las instituciones (en particular a nivel municipal, incluyendo los COCODES, COMUDES, CODEDES, Municipalidad, PNC-DIPRONA, MP, GCI, entre otros) y pueblos indígenas y las comunidades locales para la implementación de planes de control y vigilancia de tala ilegal.	Planes anuales	0	1	2	2	2	Informe de ejecución del plan	7
33	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Sea ha fortalecido la prevención y control en Áreas no protegidas.	Cantidad de patrullaje y operativos de control, vigilancia y monitoreo realizados por autoridades competentes.	PEI CONAP 2017-2028. Objetivo Estratégico 1 Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Objetivo Operativo Resguardo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Meta e Indicador de meta	Programa de fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de los ecosistemas y la diversidad biológica, por medio de las autoridades competentes.	Identificar y mapear, de forma participativa con las comunidades indígenas y locales, las áreas altamente amenazadas por tala ilegal dentro de las áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica y rutas de tráfico ilegal de madera y/o partes o derivados de flora silvestre	CONAP, INAB y Otras instituciones y organizaciones necesarias.	Proyectos REDD+, organizaciones Indígenas, mujeres, mujeres indígenas y comunidades locales, alcaldes indígenas, comudes, cocodes.	X	X	1 base de datos actualizable anualmente al 2025 para identificar y mapear las áreas y rutas altamente amenazadas por la tala ilegal y tráfico de biodiversidad, dentro y fuera de áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica.	Para el 2025 se tiene una base de datos actualizable anualmente para identificar y mapear de forma participativa con pueblos indígenas y comunidades locales, las áreas altamente amenazadas por tala ilegal dentro de las áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica, así como las rutas de tráfico ilegal de madera y/o partes o derivados de flora silvestre.	base de datos actualizada anualmente	0	1	1	1	1	Base de datos formulada y actualizada anualmente	4

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
34	Degradación	EEDEG-LE3. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se ha fortalecido la prevención y control en Áreas no protegidas.	Cantidad de operativos de monitoreo y vigilancia realizados por autoridades competentes.	PEI CONAP 2017-2028. Objetivo Estratégico 1 Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Objetivo Operativo Resguardo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Meta e Indicador de meta	Programa de sensibilización para el manejo sostenible de los bosques	Sensibilizar a las poblaciones indígenas y comunidades locales sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción	INAB en coordinación con CONAP	Proyectos REDD+, organizaciones Indígenas, alcaldes indígenas, comudes, cocodes.		X	25 talleres de sensibilización para el 2032 dirigidos a las poblaciones indígenas y comunidades locales sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción.	Para el 2032 se han sensibilizado a las poblaciones indígenas y comunidades locales a través de 25 talleres sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción.	Talleres	5 del segundo quinquenio	5 del segundo quinquenio	5 del segundo quinquenio	5 del segundo quinquenio	5 del segundo quinquenio	Informe del taller y listado de participantes	0
35	Degradación	EEDEG-LE4. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Bosques y plantaciones, manejados bajo la administración del INAB, se encuentran libres de la incidencia y daños económicos ocasionados por incendios y plagas forestales.	Reducción de las pérdidas económicas en bienes maderables causadas por la incidencia de incendios y plagas forestales	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 1. Ambiental, Resultado 1.4 (Columna F) El Indicador correspondiente al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 1.4 (Columna G) El resultados sugerido corresponde al 1.4,2 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Programa para la prevención y control de incendios forestales dentro y fuera de las áreas protegidas	Sensibilización y promoción de organización a campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales, líderes y lideresas sobre la prevención y control de incendios forestales y agrícolas (roza y quema) dentro y fuera de las áreas protegidas para la autogestión y autosostenibilidad	INAB, CONAP, MAGA	Proyectos REDD+, pueblos Indígenas y comunidades locales con tierras o bosques comunales, campesinos, líderes y lideresas	X	x	12 talleres al 2025 de sensibilización y promoción de organización a campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales, líderes y lideresas sobre la prevención y control de incendios forestales y agrícolas (roza y quema) dentro y fuera de las áreas protegidas para la autogestión y autosostenibilidad	Para el 2025 se han sensibilizado y organizado a campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales, líderes y lideresas a través de 12 talleres (uno por institución) sobre la prevención y control de incendios forestales y agrícolas (roza y quema) dentro y fuera de las áreas protegidas para la autogestión y autosostenibilidad	Talleres	0	3	3	3	3	Informe de taller Listado de participantes	12
36	Degradación	EEDEG-LE4. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Bosques y plantaciones, manejados bajo la administración del INAB, se encuentran libres de la incidencia y daños económicos ocasionados por incendios y plagas forestales.	Reducción de las pérdidas económicas en bienes maderables causadas por la incidencia de incendios y plagas forestales	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 1. Ambiental, Resultado 1.4 (Columna F) El Indicador correspondiente al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 1.4 (Columna G) El resultados sugerido corresponde al 1.4,2 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Programa para la prevención y control de incendios forestales dentro y fuera de las áreas protegidas	Apoyar en la implementación del Estrategia Nacional de Gestión del Fuego dentro y fuera de las Áreas Protegidas con pertinencia cultural	CONAP, INAB, MARN, ANAM, CONRED	Proyectos REDD+, pueblos Indígenas y comunidades locales con tierras o bosques comunales, campesinos	X		12 talleres al 2025 de socialización y se ha coordinado la implementación de la Estrategia de Gestión del Fuego dentro y fuera de las Áreas Protegidas con pertinencia cultural	Para el 2025 se han realizado 12 talleres de socialización y se ha coordinado la implementación de la Estrategia de Gestión del Fuego dentro y fuera de las Áreas Protegidas con pertinencia cultural	Talleres	0	3	3	3	3	Informe de taller Listado de participantes	12
37	Degradación	EEDEG-LE4. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Bosques y plantaciones, manejados bajo la administración del INAB, se encuentran libres de la incidencia y daños económicos ocasionados por incendios y plagas forestales.	Reducción progresiva del área afectada por incendios y/o plagas forestales, fuera de áreas protegidas.	PEI INAB 2017-2032 Poca vinculación, hay estrategia de MIF? Columna F y G: Resultado e indicador 1.4 Columna I: Producto 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y (2.1.1 no corresponde -eliminar) del Plan Quinquenal	Programa para la prevención y control de incendios forestales dentro y fuera de las áreas protegidas	Promover y divulgar de forma oral la Estrategia Nacional de Gestión del Fuego en al menos las principales comunidades lingüísticas Mayas (Kaqchikel, Quiché', Mam, Q'eqchi'), Garifuna y Xinka, en coordinación con el MARN, INAB, CONAP, MAGA, CONRED y otros.	INAB, CONAP, MAGA, MARN, CONRED y otros	Instituciones Académicas preferiblemente de Pueblos Indígenas Proyectos REDD+, organizaciones indígenas, Plataformas		X	4 paquetes de información audiovisual promovidos y divulgados oralmente la Estrategia Nacional de Gestión del Fuego en al menos las principales comunidades lingüísticas Mayas (Kaqchikel, K'iche', Mam, Q'eqchi'), Garifuna y Xinka, en coordinación con el MARN, INAB, CONAP, MAGA, CONRED y otros para el año 2032	Para el 2032 se ha promovido y divulgado de forma oral a través de 4 paquetes de información audiovisual (1 spot radial, 1 video, 1 redes sociales) de la Estrategia Nacional de Gestión del Fuego en al menos las principales comunidades lingüísticas Mayas (Kaqchikel, K'iche', Mam, Q'eqchi'), Garifuna y Xinka, en coordinación con el MARN, INAB, CONAP, MAGA, CONRED y otros.	Plan de paquetes de información	0	1	1	1	1	Informe de paquetes implementados	4
38	Degradación	EEDEG-LE1. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha incrementado la exportación de productos forestales con valor agregado para que Guatemala se posicione en el primer lugar de la región Centroamericana.	Se incrementa en al menos 5% la transformación y diversificación de productos en las empresas forestales, generando un mayor valor agregado.	PEI INAB 2017-2032 Poca vinculación Columna F y G: Resultado e indicador 2.1 Columna I: Producto 2.1.1 del Plan Quinquenal	Programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales	Identificar y sistematizar líneas de innovación productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.	INAB MARN CONAP MAGA	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	3 documentos de identificación y sistematización de líneas de innovación de productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, comunidades locales y campesinos.	Para el 2032 se han identificado y sistematizado las líneas de innovación de productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, comunidades locales y campesinos.	Documentos	0	1	1	1	0	Informe de sistematización	3
39	Degradación	EEDEG-LE1. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha incrementado la exportación de productos forestales con valor agregado para que Guatemala se posicione en el primer lugar de la región Centroamericana.	Se incrementa en al menos 5% la transformación y diversificación de productos en las empresas forestales, generando un mayor valor agregado.	PEI INAB 2017-2032 Poca vinculación Columna F y G: Resultado e indicador 2.1 Columna I: Producto 2.1.1 del Plan Quinquenal	Programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales	Plan para fortalecer, potencializar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.	INAB MARN CONAP MAGA	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	Un plan formulado al 2032 para fortalecer, potenciar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos.	Para el 2032 se formulado un plan para fortalecer, potenciar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos.	Plan	0	0	0	1	0	Documento de Plan formulado	
40	Degradación	EEDEG-LE1. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	1.- Proporcionar lineamientos y directrices para el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha incrementado la exportación de productos forestales con valor agregado para que Guatemala se posicione en el primer lugar de la región Centroamericana.	Se incrementa en al menos 5% la transformación y diversificación de productos en las empresas forestales, generando un mayor valor agregado.	PEI INAB 2017-2032 Poca vinculación Columna F y G: Resultado e indicador 2.1 Columna I: Producto 2.1.1 del Plan Quinquenal	Programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales	Intercambios de conocimientos entre pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas para agregar valor a sus productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica	INAB MARN CONAP MAGA	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros		X	3 intercambios de conocimientos para el 2032 entre pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos para agregar valor a sus productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica	Para el 2032 se han realizado 3 intercambios de conocimientos entre pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos para agregar valor a sus productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica	Intercambios	0	1	1	1	0	Informe de intercambio Listado de participantes	3

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)		RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS										PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
41	Degradación	EEDEG-LE2. Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales con la incorporación de al menos 150,000 hectáreas de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo, en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética.	Tasa promedio anual de plantaciones y sistemas agroforestales con fines de producción de leña y alimentos, superior a 3,000 ha por año.	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 3.2 Columna I: Producto 3.2.3 del Plan Quinquenal	Acompañamiento a las comunidades para la generación de bosques energéticos	Identificación y registro de fuentes semilleras manejadas desde los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas, de especies nativas para plantaciones forestales y bosques energéticos.	INAB en coordinación con MAGA, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros	X		4 fuentes semilleras identificadas y registradas para el 2032 de especies nativas para plantaciones forestales y bosques energéticos manejadas desde los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, comunidades locales, campesinos y campesinas.	base de datos actualizada anualmente	0	1	1	1	1	Informe anual	4	
42	Degradación	EEDEG-LE2. Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales con la incorporación de al menos 150,000 hectáreas de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo, en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética.	Tasa promedio anual de plantaciones y sistemas agroforestales con fines de producción de leña y alimentos, superior a 3,000 ha por año.	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 3.2 Columna I: Producto 3.2.3 del Plan Quinquenal	Acompañamiento a las comunidades para la generación de bosques energéticos	Intercambios de conocimientos entre viveristas para promover la complementariedad de prácticas ancestrales y convencionales en la gestión de viveros municipales y comunales destinados a la generación de bosques energéticos	INAB en coordinación con MAGA, CONAP, MARN	Pueblos indígenas, comunidades locales, campesinos, organizaciones de mujeres indígenas, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM, DMM), Personal técnico de las instituciones, y otros	X		6 Intercambios de conocimientos para el 2032 entre viveristas para promover la complementariedad de prácticas ancestrales y convencionales en la gestión de viveros municipales y comunales destinados a la generación de bosques energéticos	Intercambios	0	1	2	3	0	Informe de intercambio Listado de participantes	6	
43	Degradación	EEDEG-LE2. Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Implementación de mecanismos para la mitigación al cambio climático (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) en los sectores de energía, procesos industriales, desechos, uso del suelo y cambio de uso del suelo, silvicultura y agropecuario.	PEI MARN 2017-2021 El resultado e indicador (columna F) corresponden al Resultado Institucional 1, en la tabla 7.3. Mecanismos de seguimiento para el REP 13 (p30)	Estufas ahorradoras de leña adecuadas al contexto local	Promover y capacitar a líderes y líderes comunitarias y de pueblos indígenas sobre el uso eficiente de leña a través de la dotación de estufas ahorradoras, respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas.	MARN	Hogares de familias de proyectos REDD+, comunidades indígenas	X	X	2 talleres de capacitación para el año 2025 dirigido a líderes y líderes comunitarias y de pueblos indígenas sobre el uso eficiente de leña a través de la dotación de estufas ahorradoras, respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas.	Talleres	0	0	1	1	0	Informe de taller Listado de participantes	2	
44	Restauración de bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono	EERES-LE1. Restauración de Bosques Naturales y tierras degradadas	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales, con la incorporación de al menos, 34 mil ha de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo incentivadas en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética.	Tasa promedio anual de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo en tierras municipales, comunales o de organizaciones locales, superior a 6,000 ha/año.	PEI INAB 2017-2032 Objetivo Estratégico 3. Social, Resultado 3.2 El Indicador correspondiente al Plan Quinquenal 2018-2022 del Resultado 3.2 El resultados sugerido corresponde al 3.2.1 del Plan Quinquenal 2018-2022 (Columna I)	Implementar proyectos de reforestación y restauración con resguardo de los conocimientos y prácticas ancestrales n regiones desprovistas de bosques identificando las condiciones locales.	Promover la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales entre los poseedores y propietarios implementando proyectos forestales bajo las modalidades de los programas de incentivos	INAB en coordinación con CONAP	Potenciales usuarios de programas de incentivos y proyectos de PSA dentro del marco del PRE, Proyectos REDD+, Municipalidades y comunidades con propiedades de tierras	X	X	8 talleres de socialización al 2025 para la aplicación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales entre los poseedores y propietarios implementando proyectos forestales bajo las modalidades de los programas de incentivos	Número de talleres	0	2	2	2	2	Memoria del taller Listado de participantes	8	
45	Restauración de bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono	EERES-LE1. Restauración de Bosques Naturales y tierras degradadas	2.- Garantizar la preservación y aplicación de los conocimientos, costumbres, valores y gobernanza propios de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales.	Se incrementa en más de 275,000 hectáreas la recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos.	Tasa promedio de incorporación de bosques naturales al manejo sostenible, superior a 25,000 ha/año.	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 1.1 Columna I: Producto 1.1.3 del Plan Quinquenal	Implementar proyectos de reforestación y restauración con resguardo de los conocimientos n regiones desprovistas de bosques identificando las condiciones locales.	Brindar asistencia técnica a las comunidades indígenas sobre las modalidades de los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP para la restauración y reforestación en áreas de tierras degradadas por cambio de uso del suelo y el avance de la frontera agropecuaria, tomando en cuenta en los planes de manejo los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	INAB con apoyo de CONAP, MARN, MAGA	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	14 proyectos bajo comunidades indígenas bajo las modalidades de los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP en materia de restauración y reforestación de tierras degradadas al 2025.	Número de proyecto con planes de manejo que apliquen los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales	0	2	3	4	5	Proyectos bajo las modalidades de restauración y reforestación	14	
46	Restauración de bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono	EERES-LE2. Promoción de SAF en zonas de producción agrícola y ganadera	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	1.2. Se incrementa en más de 90,000 hectáreas la recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos, alcanzando las 238,000 ha.	Tasa promedio de recuperación de tierras sin bosques, vía plantaciones y/o sistemas agroforestales, superior a 12,000 ha/año	PEI INAB 2017-2032 Columna F y G: Resultado e indicador 1.2 del plan quinquenal Columna I: Producto 1.2.1 del Plan Quinquenal	Programa de incentivos forestales para la restauración forestal en tierras degradadas de la frontera agropecuaria	Difundir y socializar de forma oral en idiomas maya, garífuna y xinka, las modalidades SAF de los programas de incentivos forestales de PROBOSQUE y PINPEP en zonas prioritarias y frentes de degradación.	INAB	Comunidades propietarias de tierras, Proyectos REDD+, Municipalidades (OFM), Propietarios Individuales pertenecientes a PI	X	X	8 spot radiales, 4 entrevistas y 4 talleres de socialización al 2025 de las modalidades SAF para los programas de incentivo en forma oral en los idiomas maya, garífuna y Xinka	Número de eventos	0	2 spot 1 entrevista 1 taller	2 spot 1 entrevista 1 taller	2 spot 1 entrevista 1 taller	2 spot 1 entrevista 1 taller	Informe del evento Lista de asistencia	0	

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (20 años)			RUTA PARA PI - PLANIFICACIÓN DE LA RUTA A 10 AÑOS									PLANIFICACIÓN ANUAL (planificar los primeros 5 AÑOS)										
No.	Eje	Línea Estratégica	Objetivos específicos (10 años)	Resultados (10 años)	Indicadores de resultados (10 años, con datos cuantitativos y cualitativos)	Fuente del resultado e indicador	Productos de la Ruta (10 años)	ACTIVIDADES RUTA PI A 10 AÑOS	Responsables		Tiempo de cumplimiento (Dividido en periodos de 5 años) (colocar el nivel de cumplimiento)		INDICADOR	ACTIVIDAD A 5 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA/INDICADOR	METAS ANUAL					MEDIO DE VERIFICACIÓN	PESO POR-CENTUAL PONDERADO
									Institucional	Implementación	Primer quinquenio	Segundo quinquenio				1	2	3	4	5		
47	Restauración de bosques y tierras degradadas para el aumento de stock de carbono	EERES-LE2. Promoción de SAF en zonas de producción agrícola y ganadera	3.- Gestionar y potenciar los beneficios de REDD+ hacia las Poblaciones Indígenas para contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas, aumento de la biodiversidad y mejoras de los medios de vida.	Diversificación de la parcela promovida, a nivel grupal	Incremento de los componentes de parcelas de milpa con especies de consumo local (loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, frutales y otras especies). Una acción importante es la introducción de agroforestería que combina la siembra de especies forestales y la agricultura.	MAGA-PAFFEC 2016-2020 Resultado 1.2.7 del PAFFEC, El indicador y producto en la columna 1 es tomado del producto del resultado 1.2.7 del PAFFEC	Programa de fortalecimiento de capacidades de los extensionistas municipales del MAGA en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales	Fortalecer las capacidades de los extensionistas municipales del MAGA en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas y comunidades locales	MAGA en coordinación con INAB, CONAP, MARN.	Personal técnico de las instituciones		X	Al menos, 4 talleres de fortalecimiento de capacidades al 2032 de extensionistas municipales del MAGA en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos.	Para el 2032 se han fortalecido las capacidades de los extensionistas municipales del MAGA a través de, al menos, 4 talleres en sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas, comunidades locales y campesino.	Talleres	0	1	1	1	1	Informe de taller Listado de participantes	4

